LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX. NÚM. 7436. MADRID, JUEVES 2 DE MAYO DE 1878. OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

MADRILEÑOS:

Hoy celebra Madrid el hecho glorioso del DOS DE MAYO DE 1808, y como presidente de la Corporacion Municipal, os recuerdo tan memorable dia.

Los años han pasado; pero el transcurso del tiempo no ha podido hacer olvidar acto tan heróico, y que nos ha de servir de ejemplo para imitar á los que supieron sacrificar su existencia en aras de la Independencia Nacional.

Honremos su memoria, venerando su tumba en el Campo de la Lealtad.

Es de esperar que nadie intente volver á invadir nuestro territorio; pero si tal sucediera, sabriamos como españoles y madrileños, salvar la integridad de la pátria.

VUESTRO ALCALDE,
MARQUES DE TORNEROS.

Madrid 2 de mayo de 1878.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. y AA. han llegado á las 4 y 25 minutos á Aranjuez donde continuan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4'56 de la mañana, y se pone á las 6'58 de la tarde.

LUNA: nueva.

SANTOS DE HOY.—San Anastasio obispo y doctor.

Fué uno de los hombres más grandes de su siglo tanto en ciencia como en virtud. Con la ciencia rebatió fuertemente los errores de Arrio, y con la virtud reformó las costumbres de Alejandría, de donde fué patriarca. Compuso aquel admirable símbolo de la fé que la Iglesia ha adoptado para su oficio divino, y trabajó varias obras útiles y sapientísimas: sufrió muchas persecuciones y destierros, muriendo santamente el año de 373.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 63383 pesetas 73 céntimos.

ADMINISTRACION ECONÓMICA.

El dia 3 del actual se abrirá el pago de la mensualidad de marzo último á las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de esta administracion económica, desde las diez de la mañana, en los dias y turnos siguientes:

Dia 3.—Primeros y segundos comandantes, cesantes de Hacienda, exclaustrados.

Dia 4.—Segunda clase del Montepio militar, letras de la *M* á la *Z*, Marina, Monte-pio civil, letras de la *A* á la *E*, jueces.

Dia 6.—Capitanes, tenientes, subtenientes, convenidos de Vergara, Montepio civil, letras de la *F* á la *L*, pensiones remuneratorias.

Dia 7.—Retirados de Marina y tropa, Montepio civil, letras de la *M* á la *Q*, Montepio de la real casa.

Dia 8.—Jubilados de todos los ministerios, jubilados de la real casa, primera clase del Montepio militar.

Dia 9.—Coroneles, tenientes coroneles y plana mayor de jefes, Montepio civil de la *R* á la *Z*.

Dia 10.—Cesantes de la real casa y de todos los ministerios menos los de Hacienda, tercera clase del Montepio militar y segunda, de la letra *A* á la *L*.

Dia 11.—Todas las nóminas.

Dia 13.—Retenciones.

OBSERVACIONES.

1.ª El pago se verificará en efectivo metálico.

2.ª Los individuos que hayan sido alta en la nómina cuyo mes se satisface, cobrarán en los dias que se pague la Z, ó sea la última letra de los turnos designados.

3.ª No se pagará haber ó pension alguna sin que los interesados ó sus apoderados, además de exhibir la nominilla, presenten la fe de vida ó estado de aquellos á quienes corresponda justificar una ó ambas circunstancias, segun la clase á que pertenezcan.

4.ª Las mesadas de supervivencia se satisfarán en cualquiera de los dias espresados, si antes no las hubiesen percibido los acreedores.

5.ª Las cruces se pagarán el primer domingo del mes.

Madrid 1.º de mayo de 1878.—Antonio Laá. R—1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En virtud de lo dispuesto por este escelentísimo ayuntamiento, el dia 10 del próximo mes de mayo y á las dos de su tarde, se celebrará en el salon de remates de la tercera casa consistorial sita en la plaza Mayor, la subasta pública para el arriendo del arbitrio municipal «Servicio voluntario de la romana», el arrendamiento será por dos años y el tipo para la subasta el de 25100 pesetas por cada un año.

Para tomar parte en la licitacion es necesario consignar en la depositaría municipal 1250 pesetas en metálico ó papel de inscripciones de sisas ú obligaciones del empréstito municipal de 80 millones de reales por todo su valor nominal ó en obligaciones del empréstito de 1868 por el precio de emision.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la secretaría municipal todos los dias no feriados escepto el señalado para el acto de la subasta de doce de la mañana á seis de la tarde.

Madrid 29 de abril de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1, 2 y 9

SUBASTA.—En cumplimiento de lo dispuesto por esta excelentísima corporacion, se saca á pública subasta el arriendo del arbitrio municipal sobre anuncios que se fijen en la vía pública.

El contrato comenzará á regir el dia 1.º de julio próximo, y terminará en 30 de junio de 1879.

El contratista satisfará al ayuntamiento la cantidad de 12500 pesetas anuales, pagadas por trimestres anticipados.

La subasta se verificará el dia 1.º de junio próximo á las dos de su tarde, en el salon de remates de la tercera casa consistorial, sita en la Plaza Mayor.

Para tomar parte en dicho acto es preciso haber consignado 1250 pesetas en la Caja de Depósitos ó la tesorería municipal en la forma que se determina en la condicion 4.ª de las económico-administrativas.

Dicho pliego y el de condiciones generales estarán de manifiesto en la secretaría municipal todos los dias no feriados, escepto el de la subasta, de doce de la mañana á tres de la tarde.

Madrid 29 de abril de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1, 2, 3 y 31

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, y por débito al Excmo. Ayuntamiento, se ponen á la venta en pública subasta los cajones números 2 y 8 de la derecha y 1 de la izquierda en la Rivera de Curtidores y el 30 de la quinta calle de la plaza de San Miguel, tasados respectivamente en la cantidad de 120, 160, 130 y 140 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el dia 6 de mayo próximo, á las doce de su mañana, en la sala audiencia del que provee, siendo postura admisible la que cubra las dos terceras partes de su tasacion.

Madrid 29 de abril de 1878.—El comisionado, Leonardo Gonzalez. R—2

Secretaría. — La persona que se crea con derecho á un pollino que fué hallado el dia 16 del actual, á las diez y media de la noche, en la calle de Lavapiés, se presentará cualquier dia no feriado, de diez á tres de la tarde, en la tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, sita en la calle de Santa Isabel, número 36, donde, previas las oportunas formalidades, le será entregado; en la inteligencia que, de no presentarse el dueño, se procederá á su venta á los ocho dias del presente anuncio, con arreglo al art. 173 de las ordenanzas municipales.

Madrid 29 de abril de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

Secretaría.—La comision de esposiciones, encargada de organizar la feria que se ha de verificar en los últimos dias del corriente mes, ha acordado conceder tres premios de 1500, 1000 y 500 rs. respectivamente á los dueños de las tres mejores tiendas que se construyan.

Tambien ha aprobado los modelos que se acompañaban á varias solicitudes recibidas decretando la reforma de otros y desechando los adjuntos á las peticiones de:

D. Domingo Blanco, quincalla.
D. Angel Pozuelo Martinez, juguetes y abanicos.
D. Basilio Lopez, quincalla.
D. Mariano Estellés, juguetes y hulos.
D. Mariano Martin, abanicos y quincalla.
D. Patricio de Santiago, bisutería y quincalla.
D. Mariano Pascual Martinez, juguetes.
D. Juan Caballero García, juguetes.
D. Francisco Alfonso y Muñoz, bisutería y quincalla.
D. Lorenzo Perales, quincalla.
D. Antonio Lopez, quincalla.
D. Cárlos Laurauri, quincalla.
Doña Joaquina Arias Casado, juguetes.
D. Juan Bienvenido Hernandez, juguetes.
Doña María Alvarez Miranda, hojalatería.
D. Pedro Suarez, alhajas y ropa.
D. Francisco Palomares, juguetes.
Doña María Teso Palencia, juguetes.
Doña Vicenta Saavedra, juguetes.
D. Antonio Castro, puntillas y adornos.
D. Pedro Caneto, quincalla.
D. Cristobal Dolz, cuadros y objetos de cristal.
D. Cristóbal Dolz, cuadros y objetos de cristal.
D. Pedro Castro, tejidos al por menor.
Doña Josefa Pedreira Lopez, quincalla.
D. Demetrio Palazuelos, tejidos.
D. José Plano Guindeo, confitería.
D. Lorenzo Perales y Gadea, quincalla.
D. Miguel Velasco y Velasco, mantas, ropas, etc.
D. Torcuato Mur, perfumería.
D. Ramon Gonzalo, objetos de ebanistería.
D. José Costa, quincalla.
D. Juan José García, corbatas.

Lo que se anuncia al público á fin de que los interesados en las solicitudes cuyos modelos han sido desechados, puedan pasar por el negociado correspondiente de esta secretaría, á retirar dichos modelos que podrán sustituir por otros ya aprobados; y para que llegue á conocimiento de los que han sido agraciados, que el dia 3 á las nueve de la mañana se constituirá la comision en el salon del Prado y sus inmediaciones, con objeto de designar á cada uno el sitio que habrá de ocupar.

Madrid 1.º de mayo de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

El Excmo. Ayuntamiento, en sesion celebrada en 8 de abril último, se ha servido acordar que los barrios de Bilbao y Reina se refundan en uno con la denominacion de este último, y al mismo tiempo crear el antiguo de la plaza de Toros. A consecuencia de esta reforma, se ha visto en la necesidad de variar la numeracion de las campanadas para los casos de incendio, y por consiguiente el órden que en lo sucesivo deben llevar los barrios del distrito de Buenavista es el siguiente:

Barrios.	Campanadas.
Alcalá	1
Almirante	2
Belén	3
Caballero de Gracia	4
Libertad	5
Montera	6
Plaza de Toros	7
Reina	8
San Márcos	9
Salamanca	10

Lo que de órden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid 1.º de mayo de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1 2, 3 y 4.

BOLSA.-COT. OFICL. 1.º DE MAYO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	12-55	»	0-05
—Fin de mes. . .	12-55	»	»
—Fin próximo . .	00-00	»	»
3 por 100 esterior	00-00	»	»
Amtble. interior.	27-75	0-15	»
Idem esterior. . .	00-00	»	»
Billetes hipots. . .	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	73-00	»	»
Obl. Banco y T. .	91-10	»	»
Carps. prov. de A.	88-25	»	0-25
Obl. de ferro-car.	24-80	»	0-15
Lóndres 90 d. fch.	48-30	»	»
París 8 d. vista. .	5-02	»	»
Banco de España.	00-00	»	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 vene. 70'80.—Id. 1.º de julio 67'60.—Id. 1.º de enero de 1878, 67'60.—Esterior convenidos 48'50.—Id. últimos 68'00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpetas 00'00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 12'525.—Fin de mes 12'50.—Fin próximo, 00'00.—R.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 4 del corriente, de diez á dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios espedido y no aplicados á operaciones con el Tesoro, últimos de los presentados hasta la fecha en la misma, con arreglo á su circular de 11 de setiembre de 1877, y pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se espresan:

En la provincia de Badajoz, el ayuntamiento de Zarzacapilla.

En la de Zaragoza, los de Maella, Osera y Aguilar, Uncastillo y Vera.

En la de Zaragoza, el de Viver de la Sierra.

En la de Huesca, el de Peraltilla.

En la de Búrgos, el de Palacios de la Sierra.

En la de Madrid, el de Arganda.

Madrid 1.º de mayo de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 30 de abril de 1878:

557 Antonia Calvo, Granada.
558 Adelaida O. Ortiz, Badajoz.
559 Venancio Perez, Armellada.
560 Castora Ruiz, Granada.
561 Catalina Cabrera, Segovia.
562 Eloy Sanchez, Talavera de la Reina.
563 Encarnacion Fernandez, Albacete.
564 Eduardo Rodas, Antequera.
565 Enrique Buergua, Zaragoza.
566 Federico Fernandez, Archena.
567 Francisco Gomez, Aranjuez.
568 José María Pascual, Argamasilla.
569 Micaela Alvarez, Búrgos.
570 Manuel Alcaráz, Almería.
571 Manuel Ramirez, Cádiz.
572 María Alvarez, Maderne.
573 Pedro Bastien, Deva.
574 Pedro Sanchez, Guadalajara.
575 Pedro Candela, Crevillente.
576 Paz Lopez, Sancti-Spiritu.

Madrid 1.º de mayo de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arenal, 15, duplicado, tercero. Bola, 4, principal izquierda. Cabeza, 12, segundo. Comadre, 18, segundo. Esperanza, 1, tercero. Fuencarral, 19, principal derecha. Luisa Fernanda, 18, cuarto. Madera, 11, tercero derecha. Molino de Viento, 30, segundo. Montera, 8, principal. Paz, 9, entresuelo. Plaza de Celenque, 3, segundo. Pozas, 10, tercero. Quintana, 8, cuarto. Reina, 14, principal. San Roque, 8, segundo derecha é izquierda. San Blas, 4 y 6, segundo izquierda. San Miguel, 25, segundo izquierda. Santa Lucía, 1, segundo. Santa Lucía, 10, tercero derecha. Santa Catalina, 10, entresuelo. Santa Lucía, 12, segundo. Silva, 2, cuarto. Tudescos, 9, tercero. Valverde, 11, segundo. Ventura Rodriguez, 6 duplicado, cuarto, Vergara, 12, tercero derecha. Victoria, 2, segundo izquierda.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas de la Santa Cruz y la reserva.

—En las parroquias, Buen Suceso y en Jesús Nazareno, y con gran solemnidad en San Isidro, se celebrará el aniversario por las víctimas del Dos de Mayo.

—La congregacion de Nuestra Señora de la Buenadicha y Víctimas del Dos de Mayo celebrará en la iglesia de San Antonio de la Florida misa mayor y el oficio de difuntos, y por la tarde á las cuatro y média dirá la oracion fúnebre D. Lope Ballesteros, y en seguida saldrá la procesion al Camposanto de la Moncloa, donde cantará un solemne responso.

—Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, y predicarán en los ejercicios: en San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca), á las tres y media, D. Jaime Cardona; en las Carboneras, á las seis; D. Isidro Hidalgo; en la iglesia del Hospicio á la misma hora, D. Fermin Alia; en San Lorenzo, á las siete, el señor cura ecónomo, y en San Ignacio, á las siete y media, D. Balbino Martin.

—La asociacion de Nuestra Señora de la Gracia, establecida en Loreto, celebra un devoto triduo á su escelsa titular y Santo Niño Jesús. Todos los dias á las siete de la tarde se rezará el rosario, seguirá el sermon, que predicará D. Nicolas Alarcon, triduo, himno al Niño Jesús, letanía, salve, plegaria y gozos.

—En la parroquia de San Ildefonso se cantará al anochecer una solemne salve á la Santísima Vírgen por la congregacion del Santísimo Cristo de la Misericordia.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 29 de marzo de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:

Diaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Noblejas.—Gomez Checa.—Larroca.—Ortiz de Zárate.—Pozo Egozque.—Prast.—Revuelta.—Rojas.—San Martin de la Vara.—Sanchez Merino.—Serantes.—La Torre.—Parrella. (secretario).—Señor presidente.

Abierta la sesion á las nueve de la noche, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente se acordó por iniciativa del Sr. Larroca, significar el sentimiento de la corporacion al verse privada de la cooperacion del laborioso y digno diputado Sr. Liñan, que ha jurado el cargo de diputado á Córtes.

Dada cuenta del despacho ordinario, se leyó una circular de la direccion de administracion local, trascrita por el señor gobernador, disponiendo se remita al ministerio el presupuesto adicional del corriente año, el ordinario del próximo y las cuentas de 1875-76 y 1876-77; y se acordó contestar por medio de atento oficio que el adicional del corriente año y las cuentas de 1876-77 se remitieron en tiempo oportuno al señor gobernador, que igualmente se verificará con el presupuesto ordinario del año próximo, que las cuentas de 1875-76 fueron aprobadas por la diputacion, con arreglo á la ley de 20 de agosto de 1870, y que no tiene por consecuencia razon de ser haber dirigido dicho circular á esta diputacion provincial.

Se dió cuenta acto seguido del acta de eleccion de un diputado provincial por el segundo distrito de Palacio de esta córte, por el que resulta elegido D. Tomás de Melgar y Quintano, acordándose pasarla con urgencia á la comision permanente de actas á fin de que si era posible se sirviera emitir dictámen en esta misma sesion.

La diputacion quedó enterada de que los señores diputados Martinez Aparicio y García Moreno no podian asistir á la sesion por hallarse enfermos.

Tambien quedó enterada de que el señor presidente habia decretado la baja en el Hospicio del músico Jerónimo Blanco, que ha sentado plaza en el batallon cazadores de Cataluña.

Entrando en la órden del dia se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Comision de gobernacion.

Exigir al ayuntamiento de El Escorial de Abajo manifieste si los terrenos en que pretende edificar para llevar á efecto el ensanche de aquella poblacion son bienes de propios ó de aprovechamiento comun.

Autorizar al rematante de los derechos de consumo sobre el vino en Rascafría para que pueda espender el cuartillo de dicho artículo á 18 céntimos de peseta, ó sea á seis cuartos, en tanto que exista la actual subida de precios.

Comision de beneficencia.

Disponer que el art. 12 del reglamento de los talleres del Hospicio quede redactado en la forma siguiente:

«Cuando haya necesidad de géneros, útiles, herramientas, etc., por el administrador de talleres se hará un pedido con arreglo al modelo núm. 3: si el importe del pedido no escediera de 500 pesetas, será suficiente para su adquisicion la aprobacion de los señores diputados visitadores; de 501 pesetas en adelante será necesaria la aprobacion de la diputacion, la cual resolverá la forma de adquirirlos, teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de presupuestos y contabilidad provincial.»

Autorizar á los señores diputados visitadores del Hospicio para admitir en cada taller los oficiales temporeros que las necesidades del servicio exijan, á los cuales se les abonará los jornales por semanas, como dispone el art. 4.º del reglamento. Al tratarse de este espediente, el Sr. Serantes preguntó si continuaba en ejercicio la comision especial de talleres, y caso afirmativo, por qué no habia pasado á su informe el espediente; y el señor presidente manifestó que siendo el objeto de dicha comision entender en la organizacion de los talleres, debia darse por terminada su mision desde el momento en que dichos talleres están ya organizados y funcionando.

Devolver á los contratistas de los suministros de carne, huevos y cuartos de gallina las fianzas que tienen prestadas para responder del cumplimiento de sus respectivos contratos, que han terminado sin responsabilidad.

Aprobar las cuentas y administracion de los bienes que la Inclusa poseia en Sepúlveda y Vellosillo hasta abril de 1876 en que fueron vendidos por el Estado, dando las gracias á doña Josefa Fernandez de Martinez por el celo con que ha desempeñado su administracion y declarándola libre de responsabilidad; y reclamar de la administracion económica de Segovia las inscripciones equivalentes á dichos bienes.

Acceder á la peticion de D. Luis Pazos, que ofrece por la corta y aprovechamiento de los álamos negros que existen en el prado Lázaro, de Cercedilla, propio de la Inclusa, la cantidad de 100 pesetas.

Acceder á lo solicitado por el practicante que ha sido de farmacia de la beneficencia D. Félix Rodriguez Vigil, y disponer se le abonen los derechos del título de licenciado en medicina, en vez de licenciado en farmacia, con que fué agraciado por sorteo en 21 de diciembre de 1873.

Disponer la traslacion al manicomio de San Bandilio de Llobregat de todos los dementes que se hallen en el departamento del hospital Provincial; invitar á la hermandad del Refugio y al representante del manicomio á que sufraguen los gastos de viaje en la proporcion acostumbrada, y ponerlo en conocimiento del señor gobernador para que remita los espedientes; advirtiéndole que por algunas familias se comete el abuso de sacar del hospital Provincial los dementes cuando se dispone una de estas traslaciones, para volver á solicitar su ingreso despues que se han verificado.

Conceder un mes de licencia al practicante de medicina D. Jesús Pulpon y Pulpon.

No acceder á la reposicion solicitada por D. Manuel Cerezo, practicante supernumerario de medicina que fué de la beneficencia.

Comision de Fomento.

Declarar de abono al contratista del camino de Torres la cantidad de 6307'32 pesetas á que ascienden las obras ejecutadas durante los meses de enero y febrero últimos, satisfaciéndose con cargo al presupuesto provincial las cuatro quintas partes, ó sea 5045'86 pesetas y la quinta restante por el ayuntamiento de Torres.

Aprobar el presupuesto adicional formado para el aumento de obra que ocasiona la sustitucion de una alcantarilla del modelo núm. 43 por otra del 48 en el camino de Cadalso á Rozas de Puerto Real, importante 1261'91 pesetas; disponer que oportunamente se abonen por la provincia las cuatro quintas partes y por ambos ayuntamientos la quinta restante en la proporcion correspondiente, y dar órden á los citados municipios para que incluyan en sus presupuestos los créditos necesarios y arbitren medios para su abono.

Participar al director facultativo de caminos la conformidad del municipio de Belmonte de Tajo en ceder los terrenos necesarios para el camino en construccion desde dicha villa á Villarejo de Salvanés, advirtiendo al primero de dichos ayuntamientos que las indemnizaciones serán de su cuenta, y pedir al de Villarejo la remision de igual convenio con los propietarios de su término.

Comision de Personal.

Disponer que para cubrir una vacante de practicante de medicina de primera clase se corra la escala, ascendiendo á D. Elías Gonzalez Serrano, que es primero de los de segunda: nombrar para esta clase, en la vacante de aquel y otras tres que existen, á los de tercera D. Gabriel Romero Montoro, D. Plácido Villar Artacho, D. Miguel Delgado Martinez y D. Jesús Pulpon y Pulpon: para las plazas de tercera que estos dejan vacantes y otra que existía, á los supernumerarios D. Tomás Izquierdo, D. Francisco Polo Roldan, D. Santiago Fernandez Boada, D. Félix García Boada y D. Dámaso Lopez Martinez; y para las de supernumerarios que desempeñaban estos últimos, reponer á D. Gabriel Navarro y Toledo y nombrar á los aspirantes aprobados D. Manuel Reinoso, D. Víctor Cebrian y Diaz, D. Julian Breña y Gomez y don Venancio España Martin.

Publicar en el *Boletin Oficial*, DIARIO OFICIAL DE AVISOS y sitio acostumbrado del decanato de la beneficencia, un anuncio señalando el término de ocho dias para que algunos nombrados practicantes y cuyo domicilio se ignora, acudan á la secretaría de esta corporacion á recoger sus nombramientos, pues de lo contrario se declararán vacantes sus plazas.

Terminada la órden del dia se dió cuenta de una proposicion suscrita por los Sres. Larroca, San Martin, Revuelta y Diaz á fin de que los acogidos de la escuela de párvulos del Hospicio pasen á la elemental al cumplir los ocho años ó antes si su instruccion lo permite, quedando reformados en este sentido los artículos 113, 120, 122 y regla 12 del 123 del reglamento del asilo.

Apoyada brevemente por el Sr. Larroca, fué tomada en consideracion, declarada urgente y aprobada.

Acto continuo se dió lectura de otra proposicion suscrita por los Sres. Larroca, San Martin y Serantes, pretendiendo se autorice á la comision de fomento para nombrar de su seno uno ó más visitadores de la enseñanza en la beneficencia, á fin de investigar y vigilar lo que á ella se refiere.

El Sr. Larroca la apoyó brevemente haciendo algunas consideraciones encaminadas á demostrar la conveniencia de la proposicion, que pidió fuese tomada en consideracion y declarada urgente.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, resultó acuerdo afirmativo por 16 votos contra uno, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Diaz Falcon.—Esteban Muñoz.—Larroca.—Ortiz de Zárate.—Pozo Egozque.—Prats.—Revuelta.—Rojas.—Foronda.

2008 Ministerio de Cultura

Gomez Checa.—San Martin de la Vara.—Sanchez Merino.—Serantes.—La Torre.—Parrella (secretario).—Señor presidente.

Dijo *no* el Sr. García Noblejas.

Preguntada la diputacion acerca de la urgencia que el Sr. Larroca habia pedido se declarase, se acordó no ser urgente la proposicion por 10 votos contra 7, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Diaz Falcon.—Estéban Muñoz.—García Noblejas.—Ortiz de Zárate.—Prats. Revuelta.—Sanchez Merino.—La Torre.—Parrella (secretario).—Señor presidente.

Señores que dijeron sí.

Foronda.—Gomez Checa.—Larroca.—Pozo Egozque.—Rojas.—San Martin de la Vara.—Serantes.

En vista de la anterior votacion se acordó por iniciativa del señor presidente que la proposicion espresada pase á informe de una comision especial compuesta de un individuo de cada una de las demás permanentes que éstas nombren.

Acto seguido el Sr. Ortiz de Zárate manifestó que segun noticia estraoficial, en uno de los cuerpos Colegisladores se habia producido una pregunta referente al cumplimiento de la mision de la comision provincial de Madrid en lo relativo al actual reemplazo, y que deseaba que sobre este punto se diesen esplicaciones tales que la comision provincial quedase en el buen lugar que le corresponde.

El Sr. Foronda, como individuo de la comision provincial, contestó dando las gracias más espresivas al Sr. Ortiz de Zárate por haber dado ocasion á las esplicaciones que iba á tener el honor de esponer. Dijo que el cargo consistia en que se dejaban pendientes de ingreso en caja á los quintos que manifestaban intencion de redimir su suerte á metálico, con perjuicio de los números posteriores, á quienes se obligaba á ingresar en sustitucion de aquellos. Manifestó que el plazo de 24 horas que se daba efectivamente á algunos quintos para redimirse era equitativo, pues estando las oficinas de Hacienda cerradas durante los dias festivos y muchas horas de los que no lo son, se daba frecuentemente el caso de que algunos quintos que pueden y quieren redimirse, no les es posible hacerlo por una causa tan completamente ajena á su voluntad, y habrian de ingresar en caja si no se les diese el plazo, lo cual seria injusto tratándose de quien está decidido á hacer el sacrificio pecuniario que la ley marca, y cuya importe, en tan apurado caso, ha tratado alguno de poner sobre la mesa de la comision provincial como prueba de su buena fé. Añadió que no habia perjuicio para nadie en la concesion que de estos plazos, puesto que segun la ley vigente, ingresan en caja todos los mozos sorteados en cada ayuntamiento ó distrito municipal y quedan los que exceden del cupo en concepto de reclutas voluntarios, dándose el caso de estos últimos, que debieran una vez filiados volver á sus casas, son retenidos á veces seis ú ocho dias en el depósito de quintos establecido en Aranjuez, de lo cual se deduce que no puede haber perjuicio para nadie concediendo á algunos un plazo de 24 horas para verificar su redencion. Dijo que no se habia dado todavia el caso de que uno de los que promoten volver al dia siguiente con su carta de pago hubiese dejado de hacerlo; que las operaciones de la quinta se llevaban á efecto con regularidad, habiéndose sentado en los libros hasta la fecha 270 redenciones á metálico; y que reiteraba al Sr. Ortiz de Zárate la espresion de su agradecimiento por la prueba de compañerismo que acababa de dispensar á la comision provincial y á cada uno de sus individuos.

Acto continuo se dió cuenta del dictámen emitido por la comision permanente de actas acerca de la de escrutinio general para la eleccion de un diputado provincial por el segundo distrito de Palacio, y de conformidad con lo propuesto se acordó aprobar dicha acta, declarando tal diputado al electo D. Tomás de Melgar y Quintano.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, Enrique de Parrella.

JUNTA DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 3 del actual de once de la mañana á dos de la tarde el importe de las carpetas de facturas de intereses y amortizacion de 1.° de enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 278 al 336 de presentacion.

Madrid 1.° de mayo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director, general, Maldonado. R—1

El interesado que á continuacion se espresa podrá presentarse el dia 3 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general, á recibir el importe líquido de las proposiciones que le fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el dia 3 de abril de 1878.

Número del resguardo, 682; D. José Suarez; cantidad ofrecida, 63040 reales; cambio, 90'83; valor efectivo, 57289'20.

Núm. 684; El mismo; cantidad ofrecida, 64140; cambio, 90'83; valor efectivo, 58258'36.

Madrid 1.° de mayo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 4 de mayo próximo, se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 115 de presentacion los números 116 al 148 y parte del 149.

Madrid 1.° de mayo de 1878.—El director general, Magaz. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: escelentísimo señor general don Juan de Dios Córdova.—Servicio para el dia 2 de mayo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de dia: señor comandante de Baleares, D. Pascual Alonso.—Visita de hospital: Baleares, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavía, primer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, Vad-Rás.

El general gobernador, Chacon.

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos.

D. Mateo Beger y Dufoo, coronel retirado.

D. Cárlos de la Pinta Gorostazu, comandante de infantería.

D. Bernardo Vallejo Capilla, comandante de infantería.

D. Manuel Gomez Quiroga, capitan de infantería.

D. Teodoro Bruna y Moron, capitan retirado.

D. Bernardo Cachorro y Heras, teniente de carabineros.

D. Joaquin Calvo y Ezpeleta, comandante retirado.

D. Eduardo Bernardini y García, teniente de infantería.

D. Baltasar Salas y Navarro, capitan retirado.

D. Jerónimo Dominguez y Calvo, comandante retirado.

D. Santiago Prada y Polin, alférez retirado.

D. Juan Hidalgo y Romo, teniente coronel de infantería.

Madrid 30 de abril de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Las señoras que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Doña María Patrocinio Márcos Elio.
Doña Josefa Ros y Perez.
Doña Manuela Sagaceta.
Excma. señora doña Sofía Calero Perez.
Doña María del Socorro García y Gaitan.
Doña Obdulia de Echevarria y García.

Madrid 30 de abril de 1878.—D. O. de S. E., El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

D. Ignacio Justiz Chinchilla.
Luis Diaz Fernandez, soldado licenciado.
Joaquin García Ruiz, soldado licenciado.
Santiago Bodas Gregorio, soldado licenciado.
Juan Francisco Antonio, soldado licenciado.
Ignacio Lanaspa Bonel, soldado licenciado.
Isidro Vasco Tejedor, trompeta licenciado.
Justo Ruiz Villa, soldado licenciado.
Eusebio Huerta García, carabinero retirado.
Luis Castro Palomares, soldado licenciado.
José Rubio y Rubio, soldado licenciado.
Enrique Rios Cueto, soldado licenciado.
D. Antonio García Francés.

Madrid 30 de abril de 1878.—D. O. de S. E., El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CONVOCATORIA.—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, refrendada del escribano de actuaciones del mismo, D. Emilio Monet, sustituto de D. Manuel Caldeiro, se convoca á junta general á todos los acreedores de la casa del señor conde de Altamira, procedentes del convenio celebrado en el año pasado de 1836 y cuyos nombres y apellidos se espresan á continuacion, con objeto de tratar de asuntos de interes para dichos acreedores, y para que tenga efecto, se ha señalado el dia 10 del próximo mes de junio y su hora de la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia, plaza de las Salesas, advirtiéndose que á los acreedores que no asistan á ella les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 30 de abril de 1878.—Emilio Monet.

Lista de acreedores.

D. Márcos Nascia, D. Francisco de Soto, doña Brígida Calvo, D. Emeterio Ortiz de la Peña, la viuda de Echarri é hijo, doña Francisca Javiera Sancho, D. Fernando y doña María Dávila, la marquesa de Vilueña, D. Juan de Mohedano, D. Antonio Murga, doña María Catalina Parbería, D. Tomás Gurumeta, Memorias de Alzoolozabal, D. Antonio María del Valle y D. Juan Luciano Balez, D. José Salmean, D. Juan de la Concha Castañeda, D. Miguel Plassard y Campillo, doña María Manuela Rodriguez, doña María del Cármen de la Vega, D. Fabriciano Felipe de Perogordo, D. Celedonio de Roca y García, D. Julian Sasti, D. Pedro Miguel de Peiro, herederos de doña Teresa Benito, don José Moreno, Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalen, señora condesa de Baños, D. Manuel Sanchez Infante, D. Eduardo Mier, D. Cipriano Perez, D. Mauricio Marron, D. Diego y D. Rafael del Rio, señora viuda de Trasviña y primos, D. Domingo José Calzada, D. Isidro Eleuterio de Alcalá, doña Ana Gomez, D. Juan Pavon Gonzalez, don José de Guardamino, D. Juan Tarquis, D. Juan Antonio Grau, D. José María Martinez de Azcoitia, D. Pedro García Teresa, doña Teresa Michans, D. José de Anduaga Martinez, D. Juan Ferro Caaveiro Montaos, D. Sebastian Serrano, D. Juan Ruiz Gonzalez, D. Gregorio María Ibarrola, señor marqués de Malpica, D. Juan Manuel Gomez, D. Juan José de Amirola, D. Gregorio de la Calzada, D. José M.ª Diaz de Ceballos, don José Godino, D. Francisco de Palomino, D. Salvador Pereda, D. Francisco de la Presilla, D. Francisco Espina, D. Justo Javier Asiain, D. José de Mesa, D. Rafael Martinez, D. Mariano Fernandez García, D. José de Murga, D. José María Escudero, D. Antonio Martin Rojas, D. Gregorio Lopez Martinez Mollinedo, D. Rufino y doña Jenara Meñaca, don Francisco Cominges, D. Luis Modet, D. Santiago de las Rivas, D. Manuel Arenzana, D. Justo de las Heras, don Diego de Mier, doña Rosa Ruiz de la Prada, doña María Riva Clemente, don Hilario de la Cuba, D. Evaristo de la Cuba, D. Sebastian Portillo, D. Alfonso Portillo, D. Francisco Portillo, herederos de D. Estéban Urrea. A—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, se sacan á pública subasta varios muebles, alfombras y libros propios de D. José Antonio Arenas, embargados para el pago de costas en que ha sido condenado, cuyos efectos se hallan en poder del depositario D. Eduardo Arenas, que vive calle Mayor, número 114 duplicado; el remate tendrá lugar el dia 13 de mayo próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de este juzgado. Han sido tasados en 360 pesetas, y se advierte que no se admitirá postura sin que préviamente se consignen en la mesa del juzgado 600 rs. como garantía del remate.

Madrid 30 de abril de 1878.—El actuario, Narciso Tribaldo.—V.° B.°—Molina. A—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, se cita y emplaza á doña Dolores Lafuente cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que en el improrogable término de cinco dias, que por segundo llamamiento se le conceden, comparezca ante dicho juzgado y escribanía del infrascrito debidamente representada á contestar la demanda de tercería promovida en 17 de julio último, por el procurador don Luis Ochoa en representacion de doña Esperanza Perez sobre dominio á ciertos bienes embargados en juicio ejecutivo por los Sres. G. Rolland y compañía contra D. Joaquin Aguado y la doña Dolores sobre pago de 6000 pesetas.

Madrid 26 de abril de 1878.—Bonifacio Guillen.—Francisco Rondan. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en autos que radican en el mismo á instancia del procurador D. Manuel Isarria, en nombre de D. José María y don Eduardo de la Canesa y Rodriguez de Guevara, por el presente se cita y llama á las personas que se crean con derecho á cada uno de los dos censos siguientes:

1.° Uno de 15000 rs. de capital con réditos de 2 1/2 por 100 al año á favor de D. Lorenzo, doña María, D. Leandro y doña Susana Fernandez, hijos de don José Fernandez y doña Estefanía Ibarra, segun escritura otorgada en Madrid á 19 de mayo de 1759 ante el escribano D. José de Casas.

2.° Otro de 11000 rs. de capital con réditos de 2 1/2 por 100 al año, segun escritura otorgada en Madrid á 3 de agosto de 1759 ante el escribano don Jerónimo Alonso para poner en los registros del numerario D. Miguel Trigueros, á favor del doctor D. José de Sales.

Cuyos dos censos se hallan impuestos sobre la casa sita en esta capital y su calle de las Tabernillas, núm. 3, moderno, 8, antiguo, de la manzana 104; para que dentro del término de treinta dias comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que refrenda á deducirlo en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo pasado dicho término se tendrán por estinguidos los referidos gravámenes y liberada la finca de los mismos en cuanto á terceras personas que adquieran dominio sobre las mismas.

Madrid 29 de abril de 1878.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.° B.°—Molina. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, dictada en la pieza de administracion de los autos de testamentaria del escelentísimo señor conde de Parcent, se saca á pública subasta el arrendamiento por cuatro años del aprovechamiento de pastos de los montes titulados Coscojar y Cuatro cuartos de Calleu, radicantes, éste en el distrito municipal del propio nombre y aquel en el de Gurrea de Gállego, por 7000 reales anuales el primero y 28000 reales tambien anuales último.

El remate se celebrará el dia 31 del próximo mes de mayo á la una de la tarde, en este juzgado; bajo el pliego de condiciones y dos condiciones más, mandadss adicionar, que uno y otras estarán de manifiesto hasta entonces en la escribanía de mi cargo; advirtiendo que no se admitirá ninguna proposicion inferior al precio señalado respecto de cada finca y que se adjudicará el remate á favor del mejor postor.

Madrid 8 de abril de 1878.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V.° B.°—Solís Liébana. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital, dictada en espediente de juicio verbal, se sacan á pública subasta varios muebles tasados en la cantidad de 395 rs., cuyo remate tendrá lugar el dia 13 de mayo próximo, á las doce de su mañana, en este juzgado sito en la plaza del Angel, núm. 19, principal.

Madrid 29 de abril de 1878.—El secretario, José Ortiz. A—1

SUBASTAS.

De la propiedad del Excmo. señor duque de Pastrana se venden en pública subasta estrajudicial en la casa-palacio que dicho Excmo. señor posee en Chamartin de la Rosa, tres casas sitas en dicha villa de Chamartin el dia 4 de mayo próximo venidero, y ante el administrador de S. E., D. Matías Gonzalez. El pliego de condiciones para la subasta se halla de manifiesto en dicha casa-palacio. A—1

TESORERÍA CENTRAL.

Pagaduría de clases pasivas.—El dia 3 del corriente empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por esta tesorería, correspondiente al mes de marzo último, en la forma siguiente:

Dia 3, de once á dos y media de la tarde.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 4, de id. á id.—Montepío militar.

Dia 6, de id. á id.—Montepío civil de la A á la Ll inclusive y pensiones remuneratorias.

Dia 7, de id. á id.—Montepío civil de M á la Z inclusive.

Dia 8, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.

Dia 9, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina.

Dias 10, 11, 13 y 14 de id á id.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 13 y 14.—Retenciones y altas.

Madrid 1.° de mayo de 1878.—P. O., Amador de Montalvan. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 1.° DE MAYO.

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente relacion de condecoraciones concedidas por decretos de 1.° de abril:

ORDEN DE CÁRLOS III.—*Encomiendas ordinarias.*—D. Andrés Estevo y Pagan, don Mariano Vazquez y D. Eduardo Bazaga y Gutierrez.

Caballeros.—D. Salvador Becas, D. Manuel Artaza Giance, D. Domingo Guell, D. Julio Monreal y Ximenez, D. Tomás Ximenez de Embun, D. Francisco Aguado y Morari y D. Lope Barron.

ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA.—*Encomienda de número.*—D. Federico Paton.

Encomiendas ordinarias.—D. Francisco Martinez, D. Vicente Sanchez Comendador, D. José Moreno, D. Hernan de Miguel y D. Eduardo Torroba.

Caballeros.—D. Juan Garrido y D. Antonio San Juan Carro.

Tres premios, uno de 1000 rs., otro de 1500 y otro de 2000, ha señalado el ayuntamiento de Madrid para los modelos de tiendas más artísticos y de mejores condiciones, que hayan de levantarse en el sitio en que se verificará la próxima féria.

—Hasta ahora pasan de 150 las peticiones de terreno dirigidas á la corporacion para tiendas.

—La tienda de la diputacion será levantada en la entrada del Salon del Prado, por la parte de la calle de Alcalá; y la del ayuntamiento, en sitio análogo, por la carrera de San Jerónimo. La del círculo de la Union Mercantil quedará instalada en los terrenos del antiguo Tívoli.

—Los comerciantes de la carrera de San Jerónimo acordaron ayer definitivamente el entoldado, adorno é iluminacion de dicha calle durante las fiestas

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lóndres, 1.°

El periódico el *Times*, en su edicion de esta mañana publica un despacho de su corresponsal en San Stéfano confirmando que en el ejército ruso se considera como un preságio de guerra el nombramiento del general Totleben.

Añade que dicho general tiene la opinion de que la guerra es inevitable.

Manchester, 1.°

Ayer se celebró una gran reunion de 1500 delegados del comercio.

En ella se protestó enérgicamente contra la política estranjera seguida por el gobierno inglés, particularmente con motivo de la cuestion de Oriente.

El Sr. Bright pronunció un violento discurso contra el ministro Beaconsfield.

San Petersburgo, 1.°

La *Agencia rusa* ha dirigido un despacho á la prensa censurando ágriamente la conducta que está siguiendo el gobierno inglés haciendo preparativos para el envio de una escuadra al Báltico, mientras están pendientes las negociaciones para una avenencia entre el gobierno del czar y el de Lóndres y mientras Rusia muestra sinceros deseos á favor de dicha inteligencia.

Nueva-York, 1.°

Ha llegado á Hasbur un buque de vapor llamado *Cumbriac* procedente de Hamburgo.

Está destinado, á juzgar por todas las señales, á un objeto misterioso, y se cree que está encargado de realizar una importante mision de Rusia tan pronto como se tenga noticia del rompimiento de las hostilidades.

Paris, 1.° (8 m.)

Reina grande animacion con motivo de la apertura de la esposicion universal, que se va á verificar hoy.

Esta tarde no habrá reunion de Bolsa.

Las fábricas y los talleres han suspendido sus trabajos con motivo de la fiesta.

Se telegrafiará el discurso inaugural tan pronto como sea este conocido.—*Fabra.*

Paris, 1.°

El artículo del *Diario de los Debates* ha dado ocasion á reclamaciones é incidentes diplomáticos. En los centros oficiales se censura la conducta de este periódico.

El emperador Guillermo continúa enfermo.

Los armamentos siguen con la misma actividad en Rusia que en Inglaterra.

Viena, 1.°

Están muy adelantados los trabajos para la instalacion del «Comité central financiero austro-húngaro».

Además de la separacion del general ruso de caballería Trepoff, se habla de la destitucion de otros.

El consejo de ministros se ha ocupado de la movilizacion del ejército y de los recursos necesarios para las operaciones eventuales.

Lóndres, 1.°

Los gobiernos de Alemania, Austria é Italia hacen grandes esfuerzos para precisar una avenencia entre Rusia é Inglaterra.—*Agencia telegráfica española.*

Esta mañana se ha celebrado consejo de Ministros presidido por S. M. el rey. Los asuntos que en él se han tratado no han revestido importancia estraordinaria. El despacho ordinario ha sido el objeto principal del Consejo.

El viérnes habrá recepcion en la presidencia del Consejo de ministros.

Parece que el gobierno tiene ya formado su juicio acerca de la duracion legal de las actuales Córtes. Este no es otro que el de los tres años, y por consiguiente, el ministerio entiende que habrá que proceder á nuevas elecciones en el año próximo, proponiéndose que á la nueva convocatoria preceda la discusion y aprobacion del proyecto electoral que actualmente discute la comision elegida al efecto.

Así es que casi puede asegurarse que en el próximo otoño se planteará la cuestion de la disolucion de Córtes, asunto que, á juicio de los más importantes políticos, entraña la solucion del problema más trascendental de la política española.

Esto dice los *Debates*, pero podemos asegurar á nuestro colega que todo ello es prematuro todavía.

Aunque un colega cree lo contrario, el real decreto de promulgacion de la ley de Casacion civil está, segun nuestras noticias, enteramente conforme con el ejemplar de la misma ley sancionada por S. M., habiendo sido corregidas detenidamente las pruebas remitidas al ministerio de Gracia y Justicia por la redaccion de la *Gaceta*.

Supone un periódico que el Sr. Calderon Collantes se ha visto obligado por el Consejo de ministros á rectificar su propósito, contrario al decreto relativo á las oposiciones á la carrera fiscal.

Tenemos motivos para creer que el ministro de Gracia y Justicia nunca se opuso al ingreso en la carrera fiscal por oposicion.

Ayer se reunió en el Senado la comision que ha de dar dictámen al proyecto presentado por el presidente del Consejo de ministros sobre el modo de cubrir el cupo en las provincias Vascongadas y acordó pedir al gobierno un estado del número de jóvenes que son libres, por ser hijos de padres que han defendido la buena causa con las armas en la mano.

El Sr. Ulloa ha asistido hoy al Congreso restablecido de su indisposicion.

La comision de presupuestos no se reunirá esta noche como asegura un periódico.

En el consejo de hoy se ha tratado ámpliamente sobre la discusion en las Cámaras, y especialmente en la parte que se refiere á la ley de instruccion pública, al proyecto de amortizables y á los presupuestos.

Esta noche, á las nueve, celebra sesion plena el consejo de Sanidad, y entre otros asuntos, se dará lectura al proyecto de Ordenanzas de farmacia.

En Inglaterra se ha abierta una suscricion para socorrer á las familias de los náufragos del litoral cantábrico.

S. M. El rey ha sancionado esta mañana la ley que fija la edad mínima de 21 años para optar á cátedras oficiales, y mañana publicará la *Gaceta* dicha ley.

Esta tarde á las dos y media salió de Palacio la familia real con direccion á la estacion del Mediodía, de donde ha partido antes de las tres para el real sitio de Aranjuez. En la estacion han sido despedidos por los ministros, varios altos funcionarios, las autoridades de Madrid y algunas otras personas importantes. Una compañía de infantería con bandera y música ha hecho á los régios viajeros los honores de ordenanza.

Ha fallecido el arcipreste de Mondoñedo D. José María Cora, y ha sido nombrado para sustituirle por el prelado á quien correspondia la vacante el secretario del obispado Sr. Palacios.

Probablemente regresará la córte de Aranjuez el lúnes próximo. Los ministros irán á despachar con S. M. los asuntos urgentes, volviendo en el mismo dia á Madrid.

A primera hora de la sesion de hoy se ha presentado sobre la mesa del Congreso una proposicion de ley prorogando por 30 meses el plazo concedido á la empresa concesionaria del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, para la terminacion de dicha línea.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 1.° DE MAYO

Despues de cerrar nuestra edicion de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 1.° (12'4 mañana.)

Un gran número de edificios están adornados con colgaduras con motivo de la apertura de la esposicion universal.

El número de estranjeros y de habitantes de las provincias que han llegado á Paris con motivo de esta solemnidad, pasa de 200000.

Los hoteles, casas de huéspedes, etc., donde están alojados, pasan de 10000.

Constantinopla, 1.°

Ha ocurrido un grave conflicto fuera de las fortificaciones de esta capital entre soldados rusos y turcos.

El conflicto tomo proporciones tales, que hay centenares de heridos.

Berlin, 1.°

El gobierno ruso ha hecho grandes compras de forrages y otras provisiones en Alemania.

Al propio tiempo ha hecho un convenio con los ferrocarriles prusianos para la esportacion de los cereales y otras mercancías de produccion rusa para el caso de que se declarasen en bloqueo el mar Negro y el mar Báltico.

Paris, 1.°

Corre el rumor de que el gobierno italiano ocupará la Albania con un cuerpo de ejército si Austria ocupa la Bosnia.

Se cree que han mediado sobre este asunto negociaciones entre las cortes de Berlin y Roma.

Se añade que la idea partió del gobierno aleman, y que el italiano se ha mostrado dispuesto á aceptarla.

Viena, 1.°

Las noticias de Rusia estan contestes en afirmar que desde mediados de la semana pasada los preparativos militares se han emprendido con mayor vigor.

Añaden que se dispone ya de todo el armamento necesario para las reservas llamadas ultimamente al servicio.—*Fabra.*

Aunque ha asegurado hoy un periódico que el subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Rubio, insistia en su dimision, no es exacto.

Los motivos en que el señor Rubio fundaba su determinacion, no existen ya, y estando en perfecta armonía con el Sr. Elduayen, no ha tenido ni tiene intencion de insistir en abandonar el cargo que desempeña.

Hoy ha sido puesto á disposicion del juzgado de primera instancia de la Audiencia y conducido despues á la cárcel de Villa, un jóven que apenas cuenta 16 años y se presume sea el autor de dos asesinatos y de algunos robos cometidos en varios pueblos inmediatos á Madrid.

La *Iberia* saca hoy la cuenta de los dias que han trascurrido desde que empezó la huelga con motivo del alumbrado del gas en Barcelona, y deduce de este dato cargos contra el gobierno que no son justos.

El gobierno dictó las disposiciones que le competian cuando se le consultó sobre este asunto; pero como no es de su incumbencia y se trata solo de divergencias locales entre el ayuntamiento y los consumidores de gas, el gobierno nada tiene que hacer concretamente mientras se halle el asunto en el estado en que se encuentra.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Concediendo el empleo de contador de navío de 1.ª clase al de 2.ª D. Estanislao Ferrer, y el de contador de 2.ª al de fragata D. Guillermo Cabo.

—Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo, al contador de fragata D. Lorenzo Moncada.

—Mandando formar espediente en averiguacion del mérito contraido por el capitan francés Rouquette, socorriendo á cuatro náufragos españoles en aguas de Valencia el 25 de setiembre último.

Los ministeriales, siguiendo el ejemplo de las oposiciones en casos análogos, califican de desprendimiento y division de las minorías del Senado, el hecho de haber votado ayer tarde con el gobierno el Sr. Valera al aprobarse definitivamente la proposicion de ley fijando los 21 años para desempeñar el profesorado.

El ministro de Estado ha dado cuenta en el consejo de hoy de hallarse ya terminada la tramitacion del tratado de comercio entre Bélgica y España.

Dicho proyecto de tratado pasará en breve al ministro de Hacienda para su informe y luego al consejo de Estado, de cuyo departamento irá á las Córtes para su aprobacion.

Telégramas de Viena, recibidos hoy, anuncian que el gobierno austro-húngaro se prepara á ocupar militarmente la Herzegovina.

Ha sido objeto de comentarios en la Bolsa la noticia, publicada por varios periódicos, de la sorpresa dada el sábado último á algunas casas de banca de esta corte por un sujeto que tomó letras por valor de unos 40000 duros, á pagar, segun costumbre, al dia siguiente, pero que no pagó, á pesar de haberse utilizado de ellos.

En los endosos de dichas letras consta, segun nos dicen, la cláusula «valor en el mismo» que debe ser suficiente para resguardar los intereses de las casas sorprendidas.

La persona que aparece tomadora de las letras no es corredor ni agente de colegio, sino uno de tantos que se dedican á servir de intermediarios en las transacciones mercantiles sin título ni carácter oficial.

En el «Casino de Madrid» (Carrera de San Jerónimo), se ha firmado ayer por más de cincuenta sócios una proposicion dirigida á la junta directiva á fin de que esta destine de los cuantiosos fondos que posee, 5000 pesetas para las desgraciadas familias de los náufragos del Cantábrico.

Se nos asegura que han llegado algunos ejemplares de caña de azúcar atacados de la nueva enfermedad que sufre esta planta en Puerto-Rico.

Lo advertimos á los cultivadores de la Península para que, caso de ser cierto, tomen sus medidas á fin de evitar la propagacion.

Los arquitectos de la academia de San Fernando han informado que los hundimientos parciales ocurridos en el ministerio de Ultramar no afectan al resto del edificio, cuyo estado de solidez aleja el temor de todo peligro.

Segun resulta del mismo informe, al arquitecto de las obras no alcanza responsabilidad alguna.

Segun telégramas oficiales, SS. MM. y AA. han llegado sin novedad, á las cuatro y 25 de esta tarde, al real sitio de Aranjuez.

El señor gobernador civil de la provincia ha prevenido hoy al presidente del ayuntamiento haga construir en breve término los cuatro depósitos para cadáveres en las afueras de esta capital y que han de comunicar en su dia con las vias que conduzcan á las necrópolis.

El señor ministro de Hacienda declaró anoche en la comision de presupuestos que contaba con 17 millones de pesetas en pagarés de bienes nacionales, no afectos á responsabilidad, para destinarlos á la amortizacion de deuda consolidada.

La discusion de las enmiendas al proyecto de ley sobre las bases de instruccion pública se ha llevado esta tarde con bastante rapidez, pues parece general el deseo de que termine en esta misma semana la discusion. En tal caso comenzará el lúnes próximo la de la ley de imprenta.

Ha sido nombrado sustituto del fiscal de imprenta de Valencia el Sr. D. José Delgado, por encontrarse gravemente enfermo el fiscal propietario.

Hoy se ha celebrado el enlace de la hija menor de los condes de Santa Coloma, D.ª Pilar Queralt, con el oficial de ejército D. Federico Reinoso.

La comision encargada de redactar la ley hipotecaria para Puerto-Rico, en la reunion de esta tarde ha adelantado estraordinariamente los trabajos.

Mañana se reunirá la diputacion catalana en una de las secciones del Congreso para tratar de las obras públicas de aquel principado.

El *Univers* de Paris publica una carta de Madrid, fecha 22, anunciando una próxima crisis ministerial, ocasionada por supuestas rivalidades entre los señores Cánovas y Romero Robledo, la cual dará lugar á la salida del último y á su reemplazo por el Sr. Elduayen.

El corresponsal de dicho periódico se ha hecho eco de un rumor tan viejo como infundado.

La comision de presupuestos no se reunirá hasta que la subcomision de Hacienda devuelva el de ingresos nuevamente redactados los artículos que han sufrido alteracion.

Hoy se ha dicho que los constitucionales pensaban librar batalla al conde de Toreno pidiendo la votacion nominal de la enmienda del Sr. Rute. Así se esperaba, porque minutos antes de preguntar el secretario si se tomaba en consideracion, aumentó considerablemente el número de diputados ministeriales y de oposicion, notándose, sin embargo, la ausencia de los centralistas. Por fin la enmienda se desechó en votacion ordinaria.

Hoy ha firmado el señor conde de Heredia Spínola las comunicaciones dirigidas á los señores curas párrocos de esta córte para que no permitan depósitos de cadáveres en las iglesias ni sus dependencias desde el dia 10 del actual, y á los presidentes de las sacramentales para que aquellos tengan lugar en las capillas de los respectivos camposantos hasta que el ayuntamiento construya en las afueras los que han de comunicar con la necrópolis.

Al señor visitador eclesiástico tambien se le demuestra en un atento oficio lo justificado de esta medida, por las malas condiciones higiénicas de los locales destinados al objeto en las parroquias y la necesidad de evitar los peligros que podrian irrogarse á la salud pública.

A los que fallezcan de enfermedad no contagiosa podrá dejárseles en las casas mortuorias por espacio de 24 horas, si el cadáver no presenta síntomas de descomposicion, á juicio del facultativo.

Ha llegado á Madrid el senador don Nicolás Hurtado.

Dos horas próximamente ha estado reunida esta tarde la minoría constitucional del Congreso para ponerse de acuerdo respecto de los turnos y las enmiendas al proyecto de ley de imprenta.

Despues de un debate en que han tomado parte los Sres. Sagasta, Ulloa, Balaguer, Leon y Castillo, Linares Rivas, Correa y algun otro, han acordado que consuman los tres turnos en pro del voto del Sr. Balaguer los Sres. Linares Rivas, Aroe, Rute y Balaguer, que hablará para alusiones, y que el Sr. Leon y Castillo consuma el primer turno en contra de la totalidad.

Respecto de las enmiendas, han acordado una del Sr. Ulloa de carácter fundamental al artículo relativo á las dos horas que se exigen á las empresas periodísticas, para que se presente el número á la fiscalía antes de su publicacion, aplazando tomar acuerdo respecto de las las denuncias con vista del curso de los debates sobre tan importante proyecto.

CÓRTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 1.° DE MAYO

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Los señores marqueses de Nuñez y de Valmediano y Sres. Dóriga y Villanova, hacen constar su voto con la mayoría en la votacion del proyecto de ley fijando la edad de 21 años para optar á cátedras.

El señor conde de Pallares dá lectura del dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre pensiones á viudas y huérfanos de los funcionarios naturales de Cuba y Puerto Rico que hayan muerto en actos del servicio, en Filipinas, Marianas y golfo de Guinea.

El Sr. SAAVEDRA VALGOMA repite las interpelaciones que hizo al señor ministro de Hacienda en sesiones anteriores.

El señor marqués de OROVIO esplica el retraso que sufre el reparto de las láminas del anticipo de 175 millones de pesetas; y en cuanto á las demás preguntas, asegura que hará todo cuanto esté de su parte por satisfacer los intereses de los particulares, sin perjudicar los del país.

Se entra en la órden del dia, y continuando la discusion del proyecto de ley de deudas amortizables.

Rectifica el Sr. ALVAREZ (D. Manuel María).

Rectifica tambien el Sr. Ruiz Gomez.

El Sr. PELAYO CUESTA, al rectificar, dijo que en todo su discurso prescindió hasta del nombre de Cuba.

Dice que aquí no se trata ni de las deudas del Tesoro ni de la deuda flotante y sí de las amortizables.

Sostiene que el señor ministro de Hacienda usó con bastante prodigalidad del nombre del monarca y cree que en ciertas cuestiones no debe tratarse ni indirectamente de cosas que son y deben ser sagradas.

A la pregunta del Sr. Mena y Zorrilla, que «dónde estaba el partido constitucional», contesta que no habia para qué tratar de este punto cuando se está discutiendo un proyecto de ley de deudas amortizables.

Insistiendo en que el presidente del Consejo de ministros tiene responsabilidad en los asuntos de Hacienda, dice que para que sea más claro lo que va á decir, empleará el lenguaje de las escuelas, llamando la *tesis* al ministro de Hacienda que salió, la *antítesis* al entrante, y la *síntesis* al presidente del Consejo de ministros.

Preguntó al señor ministro de Hacienda cómo se esplica que el presupuesto de junio de 1876 tuviera sobrantes, y el de 1878 cierra con déficit, siendo así que los ingresos han aumentado notablemente, y los gastos han disminuido tambien muchísimo, segun el mismo señor marqués de Orovio dijo ayer.

Niega que él haya hecho cargos al actual gobierno porque haya traido al país á la bancarrota; lo que dijo fué que este gobierno ha tenido la desgracia de declararla en 1876, como no podia ménos de hacerlo, y cualquier otro gobierno hubiera hecho lo mismo.

Dice que este gobierno hizo mal en anunciar que iba á amortizar las deudas amortizables, cuando sabia que no lo podia hacer.

El señor ministro de HACIENDA contesta al señor Pelayo Cuesta, diciendo que las oposiciones podian haber elegido otro asunto para combatir al gobierno, y no que han puesto de moda, con su impugnacion, el proyecto de ley de deudas amortizables.

Rectifican los señores Mena y Zorrilla, marqués de Alhama y Barzanallana (don José).

Terminada la discusion de la totalidad, se procedió á la lectura por artículos.

Dada lectura del primero, el Sr. Saavedra Valgoma pide la palabra en contra.

Se lee una enmienda presentada al mismo por el Sr. Alvarez.

Se levanta la sesion. Eran las seis y cinco.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 1.° DE MAYO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Algunos diputados hacen preguntas de escaso interés.

Se lee una proposicion del Sr. Gonzalez (D. Venancio) pidiendo que se conceda una pension á la viuda de Francisco Lozano, ordenanza de telégrafos muerto durante la guerra civil, y que se le indemnice de aquella pérdida con arreglo á las disposiciones vigentes.

Se toma en consideracion.

Jura su cargo de diputado el señor Hernandez Villarrubia.

Orden del dia.

Discusion sobre las bases de instruccion pública.

El conde de CANILLAS continúa en el uso de la palabra. Defiende las bases, porque responden, en su desarrollo, á la necesidad de mayor instruccion que sienten en España las clases trabajadoras.

Combate algunos de los principios espuestos por el Sr. Perez Hernandez, haciendo diferentes consideraciones sobre la enseñanza obligatoria.

El Sr. CLAVIJO rectifica, diciendo que á la instruccion primaria le hace falta más trigo y ménos paja; es decir, más dinero y ménos bases.

Rectifica el Sr. Canillas.

El Sr. CLAVIJO retira la enmienda.

Se lee otra del Sr. RUTE. Su autor no la apoya diciendo que les basta á las oposiciones presentar doctrinas como S. S. las presenta en su enmienda, por más que abrigue el convencimiento de que no se han de admitir.

El marqués de TRIVES contesta que el diputado constitucional ha querido halagar con su enmienda á los centralistas, y quizá á algunos elementos de la mayoría, y afirma que hay disidencias en la minoría sobre este asunto.

El Sr. RUTE dice que precisamente en esta cuestion de enseñanza han coincidido todas las minorías en ideas análogas. Afirma tambien que donde han surgido estas disidencias ha sido en la mayoría. Dice que la comision no tiene criterio fijo para admitir enmiendas.

El marqués de TRIVES replica que las enmiendas admitidas son actos de cortesía de la comision.

Se desecha la enmienda en votacion ordinaria.

Se lee otra del Sr. VICUÑA que, como todas las demás, la conocen ya nuestros lectores. Su autor la retira.

Se lee otra al párrafo tercero de la base primera.

El Sr. BOSCH la apoya, defendiendo la enseñanza de las ciencias naturales.

El marqués de TRIVES dice que este deseo se procurará atender sin duda en la redaccion del artículo de la ley.

El Sr. BOSCH retira la enmienda.

Se lee otra favorable á la libertad profesional, escepto en las facultades de medicina y de farmacia.

El Sr. VICUÑA, su autor, la apoya, diciendo: que la opinion defiende su enmienda, que puede ser perfectamente admitida por un partido conservador, y que aunque se crea que la enmienda envuelve un principio revolucionario, el Sr. Vicuña está dispuesto á probar que las revoluciones las han hecho siempre y en todo los partidos conservadores.

(En este momento ocupa la presidencia el Sr. Cos-Gayon.)

El Sr. VICUÑA se estiende en comentarios sobre las proposiciones y las enmiendas del periodo revolucionario favorables á la libertad profesional, elogiando las opiniones del Sr. Peñuelas sobre este asunto, manifestadas en otras legislaturas.

El Sr. DOMINGUEZ, de la comision, contesta que la libertad profesional que desea el Sr. Vicuña, no es posible hoy en España, donde no existen todavía establecimientos libres acreditados.

Entienden que ó debe haber libertad profesional para todos ó para ninguno.

Sostiene que la libertad profesional, segun la pide el Sr. Vicuña, es completamente opuesta á la Constitucion del Estado.

Termina haciendo algunas consideraciones respecto del caracter que afectan la enseñanza primaria, la segunda enseñanza y la superior.

Rectifican los Sres. Vicuña y Dominguez.

El Sr. VICUÑA retira la enmienda.

Se suspende la discusion para proceder al sorteo de secciones.

Verificado ésto, se leyó el dictámen de la comision de presupuestos sobre el general de gastos.

Se levanta la sesion.—Eran las seis y media.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 2 DE MAYO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto recomendando definitivamente á la marina la construccion, planteamiento y servicio de las defensas submarinas, tanto fijas como locomóviles.

Marina.—Ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para el ejercicio económico de 1878 á 79.

Fomento.—Ley fijando como mínimun la edad de veintiun años para tomar parte en los ejercicios de oposicion á cátedras.

—Real órden resolviendo se abra un concurso para cubrir las vacantes que actualmente existen en la clase de ayudantes cuartos de obras públicas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 1.°

Las relaciones entre los gobiernos de Rusia y Alemania son cada dia más íntimas.

Ayer se ha celebrado un nuevo Consejo de ministros en el que parece que se ha acordado en principio no solo la movilizacion del ejército austriaco, sino la ocupacion de la Herzegovina.

Se asegura que las escuadras rusa y alemana han recibido aviso para reunirse en el mar Báltico.

Paris, 1.°

Se dice que el embajador ruso en esta ha recibido órden para desautorizar el artículo publicado por los *Debates*.

Los periódicos oficiosos de Viena y Berlin tienen aviso para desmentir los rumores circulados sobre el viaje de Gambetta.

Lóndres, 1.°

El general Molke se dispone á recorrer las costas, habiendo terminado la mision que la llevó á Dinamarca.

La prensa de esta capital considera el reemplazo del gran duque Nicolás por el general Totleben como un signo inevitable de guerra.

Viena, 1.°

El príncipe de Gortschakóff ha empeorado en su enfermedad, siendo su estado bastante grave. Señálase para reemplazarle en la gran cancillería del imperio al conde Schouvaloff, actual embajador de Rusia en Inglaterra.

Paris, 1.° (8'25 n.)

Hoy ha tenido lugar la inauguracion de la Esposicion Universal en medio del mayor entusiasmo.

El dia amaneció lluvioso, y sin embargo, el aspecto de esta capital desde las primeras horas ha sido verdaderamente mágico. Millones de banderas entrelazadas con escudos de todas las naciones adornaban los edificios públicos y particulares que además estaban lujosamente engalanados con vistosas colgaduras.

La afluencia de gentes de todas las naciones del mundo invadia por completo las avenidas del Campo de Marte, siendo imposible calcular el número ni aproximadamente.

Tambien han asistido multitud de señoras ataviadas con ricos *toilettes*, que no han lucido tanto como debieran por causa del temporal.

La lluvia no ha cesado en todo el dia, sin que esto haya impedido que la iluminacion de gas sea general esta noche y que numerosos edificios hayan sido iluminados á la veneciana con caprichosas combinaciones de faroles.

El entusiasmo del pueblo ha rayado en locura.

La prensa en general se ocupa con preferencia de la solemnidad del dia, calificándola los periódicos imperialistas de *fiesta acuática*; los legitimistas de *impía* porque ha faltado la bendicion papal, y los republicanos la consideran como un *augurio de paz*.

Paris, 1.° (9'55 n.).

Gran entusiasmo. La esposicion se ha abierto prévia la lectura de un escelente discurso de Teiserene de Bort.

El puesto de honor lo ha ocupado España, que ha estado representada en la persona del rey D. Francisco de Asis.

Han acompañado al mariscal Mac-Mahon el príncipe de Galles, el de Holanda, el de Dinamarca y el duque de Aosta.

En el *buffet*, que ha tenido lugar frente á la seccion española, se han servido 50 clases de distintos y escelentes vinos de nuestras provincias y cuatro clases de ricos tabacos habanos.

Todos los concurrentes han elogiado, sin reservas, la esbeltez y elegancia de la fachada del pabellon de España y la riqueza y gusto de los objetos espuestos, cuyas instalaciones tardarán aun quince dias en terminarse.

España está de enhorabuena. Su comisario general, Sr. D. Emilio Santos, ha sido felicitado por todos los príncipes estranjeros que han elogiado el acierto con que ha dirigido los trabajos, á pesar de las naturales dificultades que se oponen siempre á tan grandes empresas en el corto plazo en que es á se ha realizado.

Los soldados españoles, formados delante de la fachada del pabellon de España, han llamado con justicia la atencion general por su gentileza y continente marcial. —*Agencia telegráfica Española.*

Paris, 1.° (4 y 17 t.)

APERTURA DE LA ESPOSICION UNIVERSAL.—Conforme se habia anunciado esta tarde á las dos se ha verificado el solemne acto de la inauguracion del gran certámen de Paris, asistiendo á él además del mariscal Mac-Mahon, los ministros, senadores, diputados, cuerpo diplomático y los representantes y comisionados de diferentes paises, seis príncipes estranjeros, cinco de los cuales tienen la presidencia de sus respectivas naciones que son: el rey D. Francisco de Asis la de España, el príncipe de Galles la de Inglaterra, el príncipe real la de Dinamarca, el duque de Aosta la de Italia y el príncipe Enrique la de los Paises Bajos. El otro príncipe era el duque de Lunchtemberg.

Escoltas de honor han ido á la una á buscar en sus respectivos domicilios á los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, al rey D. Francisco de Asis y á los príncipes de Galles, de Orange, de Dinamarca, de Holanda y al duque de Aosta.

Acompañados por las escoltas y con un oficial á sus órdenes, se han dirigido las personas citadas, ocupando magníficos coches, al Trocadero.

El mariscal Mac-Mahon les presentó allí á sus ministros, al personal de la esposicion y á diversos personajes.

El rey D. Francisco de Asis, príncipe de Orange y el príncipe de Dinamarca, se colocaron á la derecha del presidente de la república y los príncipes de Galles, de Holanda y el duque de Aosta á su izquierda.

Se procedió á la ceremonia de apertura, que fué anunciada con una salva de cien cañonazos.

El ministro de Comercio de Francia, pronunció un notable discurso ensalzando una obra en la cual están representados los triunfos de la lucha pacífica del trabajo, dirigiendo frases lisonjeras para las naciones que han tomado parte en el gran certámen internacional.

Despues de este discurso, el presidente de la república declaró abierta la esposicion.

(Gritos de ¡Viva Francia! ¡Viva la república!)

La mariscala Canrobert habia acompañado préviamente á la reina Isabel á la tribuna reservada para las damas, ocupando el lugar principal y teniendo á su lado á la mariscala Mac-Mahon.

El presidente de la república seguido de un numeroso cortejo recorrió diversas secciones de la esposicion.

La muchedumbre que llenaba las inmediaciones de la esposicion ha sido inmensa, á pesar de las alternativas de la lluvia y del buen tiempo.

El órden más perfecto ha reinado constantemente.

Muchas ciudades de Francia han aparecido como Paris ornadas con colgaduras.

Esta noche habrá iluminaciones en todas ellas.

La afluencia de estranjeros es inmensa.

Todos los trenes han llegado hoy atestados de gente.

Paris, 1.° (6 y 30 t.)

Además de los príncipes citados en el telégrama anterior, ha asistido el archiduque Leopoldo de Austria en representacion de aquel país.

En el momento en que el mariscal Mac-Mahon declaró abierta la esposicion Universal, y miéntras retumbaba el cañon, empezaron á tocar todas las músicas, siendo soltadas de pronto las aguas de la inmensa cascada que se ha construido allí.

En el mismo instante fueron izadas las numerosas banderas y gallardetes que coronan el palacio.

El golpe de vista no podia ser más espléndido y sorprendente.

El espectáculo que ofrece la esposicion del Campo de Marte no puede ser más admirable.

En el momento que el mariscal Mac-Mahon y su cortejo penetraron en el palacio, todas las máquinas allí exhibidas fueron puestas en movimiento.

Todo el personal de la embajada española, de gran uniforme, formaba parte del cortejo del mariscal Mac-Mahon, que visitó tambien la seccion de España.

A pesar de no estar esta todavía terminada ha llamado bastante la atencion por los notables objetos que en ella están espuestos.

Constantinopla, 1.° (5 t.)

El cónsul de Inglaterra en Trebizonda ha recibido á una diputacion de habitantes de Batum, la cual ha manifestado, en nombre de sus convecinos, que estaba firmemente resuelta á resistir contra los rusos, y que al efecto solicitaban la proteccion de la Gran-Bretaña.

Nueva-York 1.°

Se tiene ya noticia del objeto con que ha venido á América procedente de Hamburgo el buque *Cimbria*.

Conduce á bordo 60 oficiales y 600 marineros de la marina de guerra rusa.

El buque ha quedado fondeado en Harbur esperando órdenes de San Petersburgo.

Se cree que el gobierno ruso se propone en caso de guerra, tripular con esta gente vapores que llevarán bandera rusa destinados á perseguir á los buques mercantes ingleses.—*Fabra.*

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado á 12-80 al contado y fin del corriente.

El *Parlamento* refiere como un rumor que el representante de Inglaterra en Madrid ha hecho una visita al señor ministro de Estado, para leerle un documento diplomático recibido del gobierno inglés.

Si nuestro colega ha querido relacionar esta noticia con el rumor que sigue propalándose, de proposiciones de Inglaterra al gobierno español para el caso de guerra en la cuestion de Oriente, no tiene fundamento alguno la noticia ni el rumor, porque no hay nada en el sentido indicado.

Un dia de esta semana se presentarán á las Córtes esposiciones del alto Aragon, pidiendo que se rebaje el arancel para la esportacion de los vinos.

Las conferencias de este año del Círculo de la Union mercantil terminarán el dia 11 de este mes, con una que dará sobre aranceles D. Lope Gisbert.

Anoche se reunió en la direccion general de Aduanas la junta de aranceles y valoraciones, para discutir la reclamacion de los navieros, de que tanto se ha ocupado la prensa y la opinion.

El debate sostenido anoche en el seno de la junta de aranceles sobre el espediente instruido en virtud de la reclamacion de los navieros españoles, revistió verdadera importancia.

Pedian estos el establecimiento de un derecho diferencial de bandera; el establecimiento de un recargo á las procedencias de los depósitos de Europa; que se hagan tratados de comercio con las naciones de América y Asia; grandes rebajas, hasta llegar al cabotaje, en los productos de las posesiones españolas en América, y que se suprima el impuesto de carga para la esportacion.

El dictámen emitido en este espediente firmado por los señores marqués de Alhama, Albacete y Gisbert, es un trabajo estenso y razonado, en el cual se demuestra que no es posible acceder á las dos primeras peticiones de los navieros, porque no mejoraria el estado de la marina mercante, y en cambio se perjudicaria grandemente al comercio y á determinadas industrias.

El Sr. Tintoré que disintió de la opinion de sus compañeros, formuló voto particular, pidiendo el establecimiento de derechos diferenciales para algunos artículos.

En cambio estuvo conforme con sus compañeros de comision, en que era indispensable estudiar la celebracion de tratados de comercio con las naciones de América y establecer el cabotaje por las Antillas.

Puesto á discusion el voto particular del Sr. Tintoré, fué impugnado por el Sr. Albacete.

El Sr. Tintoré defendió su voto enumerando los grandes perjuicios que en su concepto ha de producir la supresion del derecho diferencial de banderas.

Terciaron en el debate los Sres. Jove y Hevia y Puig (D. Fernando); y habiendo declarado el presidente de la junta suficientemente discutido el punto, se puso á votacion y fué desechado por 15 votos contra 5, quedando por consiguiente aprobado el dictámen de la comision.

Despues se dió cuenta de la reclamacion de los fabricantes de resina para que se aumenten los derechos, y por unanimidad fué desechada.

La reunion terminó á las doce y media.

El marqués de Casa-Irujo se presenta candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Ciudad-Rodrigo, vacante por fallecimiento del Sr. Martin de Herera.

Por telégrama particular recibido de Cuba, sabemos que el general Martinez Campos seguia adoptando enérgicas disposiciones para terminar por completo la insurreccion.

Segun la relacion y documentos comparativos de los ingresos y gastos del ministerio de Hacienda, presentados á las Córtes de Portugal en la actual legislatura de 1878 por el ministro respectivo, Sr. Serpa Pimentel, resulta que los ingresos públicos en el año económico de 1876-77 fueron de 26454.398877 reis, ó 141.413325 pesetas.

El ministerio ha quedado autorizado, al cerrar las Córtes, para plantear grandes reformas de su iniciativa que han de dar provechosos resultados.

S. M. el rey recibió anoche un espresivo y cariñoso telégrama de su augusto padre el rey D. Francisco, que preside la comision española de la esposicion de Paris. En el telégrama dice su majestad que la inauguracion ha sido brillante, que España está dignamente representada y hacen honor las instalaciones al país de donde proceden.

Parece que el Sr. Gil y Suengo (don Constantino) se presenta candidato á la diputacion á Córtes, como ministerial por el distrito de Almazan que quedó vacante por muerte del Sr. Nuñez de Prado.

Mañana celebrará su primera sesion el Congreso internacional postal reunido en Paris.

Las trasformaciones que viene sufriendo la junta directiva de los moderados históricos, tienen más importancia de lo que generalmente se cree. Segun el *Parlamento*, la retirada del señor conde de Cheste, y aun la del Sr. Moyano, tiende á facilitar el acceso del señor conde de Valmaseda á la presidencia de lo Supremo. Si esto se realiza, añade el colega, habrá vencido el elemento de accion sobre el elemento relativamente pasivo.

Si son ciertas las noticias que se nos han dado, referentes al celo que empieza á demostrar el gobierno por la seguridad y defensa de nuestras costas, nosotros, que amamos más los altos intereses que ninguna otra clase de intereses políticos, aplaudiremos esas medidas. *(Parlamento.)*

Ayer comenzó la eleccion de diputado á Córtes por el distrito de Loja, con la eleccion de mesas. El resultado fué el de una mesa adicta al Sr. Marfori, y cinco intervenidas por los amigos del candidato democrático Sr. Morayta. La lucha será algo empeñada porque se han unido todos los elementos conservadores liberales en favor del Sr. Marfori, y todos los radicales y democráticos en favor del Sr. Morayta.

El dia 7 llegará á Madrid la embajada annamita con objeto de presentarse á S. M. el rey. Permanecerá en esta capital quince dias próximamente. Los gobernadores civiles de las provincias del tránsito recibirán á los embajadores con los honores debidos á la categoría y representacion que tienen en su país.

La *Epoca* manifiesta que no se opone á los deseos del *Popular* de que se supriman los inspectores generales de Hacienda por medida de economías.

Mañana á las dos de la tarde se reunirá el ayuntamiento de Madrid para empezar á discutir el presupuesto municipal.

Durante el mes de abril último, se han recaudado por la administracion económica de Madrid mas de cinco millones de reales, que en igual período del año anterior.

Especialmente en el ramo de propiedades despues de cubierta la cantidad consignada para dicho mes, ha habido un aumento sobre ella de 352000 pesetas; lo cual revela el celo y acierto del jefe económico de la provincia en la gestion de la recaudacion de los impuestos.

¡Musagetae heliconiadumque choro!

Frente á frente de las barras, en la otra estremidad de la plaza, se erigia un gran mástil forrado de grana y oro. A la cabeza del mástil ondeaban multitud de banderas; cuatro alambres describian una ligera curva, cayendo del remate á la base, y estaban destinados á tener los pájaros que habian de servir en los pequeños juegos que precedian al tiro.

Al pié del palo, á la altura del pecho, una placa de papel redondo, dividido en seis círculos concéntricos, ofrecia en su mitad una aguja de acero presentando su punta.

El golpe de lleno ó *golpe maestro* debia enfilar la bala sobre la aguja sin torcerla ni romperla.

Toda la juventud de Ramberg estaba ya en la plaza en que el Sr. Mohl, á la vez carpintero y burgomaestre, activaba la conclusion de los estrados. Estaba en mangas de camisa y el sudor corria por su frente. En tanto que no vió en la plaza más que á la gente del pueblo, manejaba el cepillo con aspecto muy sereno; mas cuando apercibió los primeros grupos de estranjeros desembocando por detrás de la iglesia, su rostro cambió.

—¡Amigos mios, amigos mios! — dijo á los que le rodeaban; — no digais que soy el burgomaestre. En este momento voy á ponerme mi peluca y mi traje y representaré dignamente nuestra localidad.

¡Se ocupaban bastante del maestro Mohl y de su traje! La plaza de Ramberg es una especie de azotea que domina todo el paisage de las cercanías; en todos los senderos que serpenteaban como largas cintas de oro en la verde pradera, inundada de sol, se veian lejanos puntos negros que se movian y que avanzaban: eran nobles caballgatas escoltando los carruajes descubiertos; eran caravanas de paisanos montados sobre sus caballos de labor; eran viajeros de á pié con el arma á la espalda, que cantaban al compás de su marcha para abreviar el camino.

Y todo esto, elegantes y lindas damas, caballeros, paisanos y viajeros, todo esto venia á Ramberg, que era en este momento como el centro de la Alemania.

En estas horas se puede desear ser vecino de aquella poblacion.

—Vamos, Niklans, — decia el maestro Mohl,—vamos, hijo mio, ¿tu maza es alcornoqueño? Clávame esa gruesa estaca, pues la impaciencia me devora.

Niklans tenia gana de charlar y no se daba gran prisa.

—¿Cuántos hay en vuestra casa, comadre Lisela?—preguntó á una mujer gruesa de rostro alegre y risueño.

—Diez, compadre Niklans, y ocho en casa de mi hermana.

—Y once en nuestra casa,—replicó Niklans.

Cinco ó seis carpinteros dejaron de cepillar y de clavar, para decir el uno despues del otro, ó todos juntos:

—¡En nuestra casa seis!... ¡En nuestra casa nueve!... ¡En nuestra casa quince!

El maestro Mohl enjugó su frente bañada en sudor.

—¡Oh! ¡mis buenos amigos, mis buenos amigos!—esclamó,—celebraria que cada uno tuvierais el doble, pues la hospitalidad es una virtud y cada estranjero vale un florin por dia, mas vosotros no querreis deshonrarme, ¿no es verdad, queridos mios? ¡Cava tu estaca, Niklans! Asegura la banqueta, Moriss! ¡consolida esa grada que se mueve, Michas!... ¡Y sobre todo, mientras que los estranjeros estén á nuestro alrededor, no digais que soy vuestro burgomaestre!

Niklans, Moriss y Michas no pronunciaron palabra.

En las casas vecinas se oia á los músicos de la orquesta que ensayaban su parte; los ecos de los bosques cercanos repetian los disparos de los tiradores que ensayaban sus armas, pues el nombre de la fiesta de los Arcabuces goza de antiguo renombre. Los pretendidos arcabuces, en el momento de la lucha, se trocaban en escopetas de caza para los unos y en escelentes carabinas para otros. Todas las armas son admitidas al concurso mediante dos condiciones; la primera es un exámen respecto á seguridad; la segunda obliga al tirador que se sirve de un arma particular á entregarla para su exámen á cualquiera de sus competidores que lo exija.

Los únicos arcabuces que se ven en el lugar de la lucha son dos enormes máquinas colocadas simétricamente en los estremos de la tercera barra, y eran pesadas y casi imposibles de manejar, aun por el hombre de más puños.

Este era el primer estrado de la izquierda que el buen maestro Mohl, burgomaestre de Ramberg y señor de su estado, concluia con tanto celo; este estrado pertenecia á los estudiantes.

Como la hija del maestro Mohl estaba casada con un hostelero, y como los estudiantes hacian vivir á los hosteleros de Ramberg, no se puede decir cuánto, el maestro Mohl, á pesar de su respeto á las autoridades constituidas, veneraba á los estudiantes.

Entretanto el ruido y el movimiento aumentaban de minuto en minuto en la plaza de la iglesia; los muchachos con la ropa del dia de fiesta, las jóvenes ataviadas con la ropa de gala comenzaban ya á disfrutar del dia; y este placer era tanto más franco, porque le producia negocios.

A cada instante se oian en la muchedumbre alegres voces que anunciaban la llegada de numerosos estranjeros.

—¡El inspector Muller acaba de llegar á las Cuatro Naciones,—gritaba con voz de triunfo la sirvienta mofletuda del establecimiento;—el inspector consejero privado Muller de Stuttgard!

—¡En el Aguila Roja,—respondió un mozo de este hotel,—se han reservado habitaciones para el conde Spurzeim, consejero privado honorario, para la condesa Leonor, su pupila, y para su sobrino, el noble baron de Rosenthal, coronel de cazadores de la Guardia!

Esto causó gran efecto. El conde Spurzeim pasaba por hombre acaudalado; era una de las ilustraciones del país, y habia ocupado no sé qué puesto importante en el cuerpo diplomático imperial; la jóven condesa Leonor era la perla de la córte, y en cuanto al baron de Rosenthal ya sabemos que su destierro, motivado en intrigas palaciegas, habia dado una verdadera popularidad.

Mas estos nombres de nobles y altos funcionarios lanzados de un estremo al otro de la plaza, no anularon el efecto del anuncio de la llegada de los estudiantes. El maestro Mohl dió tregua á su trabajo para ir á escuchar á dos jóvenes que llegaban sofocadas ciegas, le á uno de los ángulos de la iglesia.

Estaban allí los intrépidos jóvenes, en el patio de la casa del Amigo; los habian encontrado al pié de la cuesta, sobre la ribera del rio; los unos venian de Stuttgard, los otros de Tubingne, los otros de Sonisbourg, y todos á pié, escepto los doce caballeros que escoltaban el carruaje tirado por cuatro caballos de la reina Cherie.

—Y si supierais,—decia Luisa,—que linda está este año la reina...

—¡Y qué hermosos cabellos tiene!—repuso Anita,—y cómo brilla su carruage con los rayos del sol.

—¡Son más de trescientos!—dijo Luisa cortando, como hacen estas gentes, la palabra á sus compañeras;—parece que se han hecho enganchar en el coche de la reina para subir la cuesta.

—Y los otros vienen detrás,—gritó Anita aprovechando el momento en que Luisa tomaba aliento y gritaba: «Viva nuestra reina Cherie!»

El maestro Mohl pidió su traje: no podia continuar un instante más siendo carpintero.

—Hijos mios,—dijo,—voy á ponerme mi peluca. Lo que os recomiendo especialmente es el estrado de los señores estudiantes. Y cuando reaparezca dentro de un momento, con mi nuevo traje, no os ocupeis de mí, ni vayais á decir á los estranjeros: «Veis bien al señor Mohl, el burgomaestre: pues es el carpintero que estaba aquí, con una camisa de tela burda y el martillo en la mano.»

La muchedumbre ansiosa, no le escuchaba. Oyeron las campanadas de las diez que daban la señal de la fiesta; las tribunas empezaron á llenarse lentamente, y los vecinos, armados de anteojos, examinaban desde léjos los caminos, para anunciar á porfia en voz alta é inteligible el nombre de los nobles que llegaban.

En fin, sonó la hora tan deseada. Una salva de mosquetería estalló, en tanto que la orquesta reunida hacía oir sus primeros acordes. En el asta izaron los tres cuernos de ciervo y los tres leones coronados de Wurtemberg.

Al mismo tiempo, bajo el escudo real, se desplegaba una banda de oro, primer premio ofrecido por S. M. el rey.

El segundo premio que era una estátua representando un soldado turco á caballo, habia sido regalado, como todos sabian, por la reina Cherie.

El tercer premio, en fin, dado por el municipio, consistia en un barril de vino del Rhin, suspendido del mástil por cintas de mil colores.

Las tribunas estaban llenas, no se atravesaba ya la plaza de la iglesia sino con estrema dificultad, y el maestro Mohl acababa de reaparecer con su peluca oficial, cuyos bucles caian sobre su magnífico frac municipal.

Cuando hubo subido saludó á la asamblea con una sonrisa acompañada de tal dignidad, que nadie hubiera adivinado sus recientes ocupaciones.

En tanto que los ballesteros marchaban, el inspector Muller, llegando á su estrado, apercibia al señor Hiob entre la multitud dando el brazo á la señora Barbel, su mujer, y le hizo seña de que se aproximara.

El señor Hiob se acercó á su patron, y este le dijo al oido:

—¿Se ha hecho eso?

—Se le ha dado cita al señor de Rosenthal para las ocho y media,—respondió el señor Hiob.

—¿De parte de la pequeña?

—Sí, señor inspector.

Esto fué todo; el señor Muller volvió la

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.° par.—Consuelo.—Lectura de poesías dedicadas al Dos de Mayo de 1808.

ZARZUELA.—4.—El salto del Pasiego. 8 1/2.—T. 2.° par.—El salto del Pasiego.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—8 1/2.—T. par.—Los sobrinos del capitan Grant.

APOLO.—8 1/2.—El tejado de vidrio.—El pan de la emigracion.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.°—Matrimonio secreto.

VARIEDADES.—8 1/2.—Receta contra la bilis.—C. Martinez.—El libro azul.—Los amigos de Benito.

ESLAVA.—8 1/2.—Los duelos con pan son ménos.—Adriana Angot.

MARTIN.—8 1/2.—El talisman de Sagras.

INFANTIL.—7.—Episodios inmortales del sitio de Zaragoza.—Por la pátria.—Como padre y como alcalde.—Las hijas de Zaragoza.—A la Virgen del Pilar.—Por ser actriz.—Bailes.

CAPELLANES.—(Compañía italiana).—8 1/2.—L'Stella de Posillipo.—L'osteria de Loskneú.

—Patines de 10 á 12 y de 3 á 5.

GUIGNOL.—(Prado, plaza de Oriente y paseo de Recoletos, frente á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las cuatro de la tarde.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Gran funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Parish.—La percha musical, el violinista Levi, presentacion de los veinte clowns y el aplaudido Tony Grice.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde á dos de la madrugada.

EL PENSAMIENTO.—Academia de baile desde las 3 1/2 de la tarde en adelante.

CHARADA.

CHARADA.

Hace ya bastante tiempo
cierta *todo* conocí,
que era *primera segunda*
tercia dos cuarta ¡infeliz!

Solucion á la anterior: ENLACE.

NOTICIAS.

El sábado se verificará en el teatro de la Comedia la funcion elegida por el señor Bueno. La aplaudida artista señora Ferni y el eminente tenor Tamberlick tomarán parte en ella. Se pondrá en escena la zarzuela *Por un inglés*, desempeñada por la primera tiple señora doña Trinidad Castro, el barítono Sr. Manini y el actor cómico Sr. Castilla; *Stella confidente*, por Tamberlick; aria, por la señora Ferni; *Malagueñas*, por la señorita Lopez, del teatro de Arderius; *Ave-María* de Gounod, por Tamberlick, acompañado por los señores Vazquez y Oller; lectura de poesías por varios de nuestros primeros autores dra-

Con la vigésimaquinta representacion de la comedia *Consuelo*, se verificó anoche en el teatro Español el beneficio del Sr. Ayala, quien de antemano habia cedido sus productos á los asilos de beneficencia.

La concurrencia que llenaba el coliseo, llamó al inclito poeta al palco escénico al final del acto segundo y al terminar la comedia, manifestando el Sr. Vico que aquel no se hallaba en el teatro.

Al citado actor le fueron entregadas dos coronas para el autor de la comedia: una de plata y oro colocada en un estuche de piel de Rusia cubierto interiormente de raso azul. En el lazo de esta joya, que es una verdadera obra de arte, se lee esta inscripcion: *Al leon más hermoso del Congreso en la noche del 1.° de mayo de 1878.—Felipe Ducazcal.* La otra corona, de laurel, con preciosas cintas de gró, fué regalada al Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala en señal de admiracion, por el primer actor D. Antonio Vico.

Anoche inauguró sus funciones en el teatro de Apolo la compañía dramática que dirige el Sr. Morales. *El tejado de vidrio*, del Sr. Ayala, fué oido con mucho gusto por la concurrencia, que aplaudió á todos los artistas que tomaron parte en su desempeño. Con esta obra se dió anoche á conocer en Madrid una actriz, la Sra. Calderon, que tiene grandes condiciones y que será muy aplaudida.

Parece que el Sr. Pidal combatirá el proyecto de ley de imprenta, declarándose partidario del Código penal aplicado por los tribunales ordinarios.

La discusion del acta de Barcelona será de grande importancia porque han acordado las oposiciones que combatan el dictámen de la comision los señores Albareda, Sardoal y Castelar.

Dice un colega que los carlistas tratan de conciliar lo inconciliable, esto es: á D. Cárlos y á Dorregaray.

Hoy, fiesta nacional, no celebran sesiones las Córtes.

Ha oido la *Epoca* que el Sr. Ulloa es partidario de una legislacion especial para la prensa, pero llevando esa legislacion al Código penal.

ANUNCIOS PARTICULARES.

SE DARÁ UN BUEN HALLAZGO AL QUE presente en la calle de la Farmacia, número 8, tapicería, un diamante bastante grueso que se ha perdido por las calles de Atocha, Carretas, Imperial, Toledo, Mayor y plaza del mismo nombre y del Angel. A—1

A LOS MAESTROS DE COCHES.—EN el almacen de ferretería de la calle de Esparteros, núm. 9, se vende en comision un saldo de acero inglés de 1.ª, para muelles que se cederá en totalidad á la mitad del precio que tiene en la plaza y á 25 rs. cada arroba al detalle, siempre que la venta esceda de un quintal. A—10

A LOS MECANICOS Y MAESTROS DE herreros.—En el almacen de ferretería de la calle de Esparteros, núm. 9, se venden en comision unos saldos de acero aleman de 1.ª, Corroyé, de cementacion y fundido que se cederán en totalidad á la mitad del precio que tienen en la plaza. A—10

HELADOS DE VIENA.
Crema de fresa, praliné, café, vainilla. Refrescos: grosella, naranja, limon.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANADA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

DÍEZ, SASTRE.
PUERTA DEL SOL, 13, ENTRO. DECHA
Ha recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para trajes completos de los mejores gustos. Precios económicos.

AVISOS GENERALES.

UN JOVEN DE 30 AÑOS, CON 15 de práctica mercantil, desea hallar colocacion en una casa de comercio ó escritorio particular. Dirigirse á D. R. S., Calvario, 17, 5.° dcha. Tiene personas que le abonen. 1

POSESION EN VENTA.
En subasta estrajudicial, que tendrá lugar á las doce de la mañana del 11 del corriente mayo, ante el notario D. Eulogio Barbero Quintero, calle de Hortaleza, 5, segundo izquierda, se vende la casa y huerta cercada titulada MAUDES, con sus tierras lindantes, inmediatas al Hipódromo. Dicho notario dará las esplicaciones necesarias.

SE DARAN DE 20 á 25000 DUros al 6 por 100 anual, con hipoteca de fincas en esta córte. Calle Mayor, 31, entresuelo, de cinco á siete de la tarde.

NUEVA FABRICA DE CARtones, de todos gruesos y tamaños, para encuadernadores, cajistas, muñequeros y zapateros: fósforos de carton de trueno y de todas clases, de la viuda de Jaime é hijos, fuera de la puerta de Toledo, núm. 31, detrás de la fábrica del gas, Madrid.

CABALLOS.
Por ausentarse su dueño se vende una yegua estranjera, castaña, alzada doce dedos, sana; hace á tronco y á limonera. Se dará arreglada. Reina, 14 duplicado darán razon. 1

FABRICA DE JABON.
En las calles de Serrano, 30, Esgrima, 5, y San Vicente Alta, 16, se vende jabon blanco superior de primera á 44 rs. arroba y 16 cuartos libra, y otro más inferior á 40 rs. arroba. Jabon superior moreno ó amarillo, sin olor, á 36 rs. arroba y 14 cuartos libra.—Los pedidos al por mayor se harán en la primera de dichas calles, y segun sea la importancia de ellos se hará una rebaja convencional.

MAD. IRMA SIMON.
(Casa en Paris y en Biarritz.)—Tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir de Paris en su casa, calle de la Montera, 49, un magnífico surtido en trajes de señora. 1

Á 32 RS. PAR ANTEOJOS.
Cristal de roca garantizado, por J. Dubosc. Mil reales á quien pruebe que no es roca natural. Arenal, 19 y 21.

A. VALLEJO.
Sillerías de raso de lana, última novedad, 1000 rs.—De chanistería y volutas talladas, forma á lo Luis XVI, 1400.—En seda, 1700 rs.—Esportacion á todas las provincias, con descuento si el pedido es de consideracion. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

PINTOR.
Se pintan y empapelan habitaciones, se hacen rótulos y demás del arte, con economía. Taller, Olivo, 19, tienda. 1

DINERO SOBRE PAGAS DE clases pasivas, empleados activos y de ferro-carriles. Jacometrezo, 23, pral. izqda. 1

IMPORTANTE.
Se subarrienda para los meses de verano el teatro de la Bolsa.
El patio mide más de 450 metros cuadrados y caben gran número de butacas.
El conserje dará razon, de 4 á 6 de la tarde, todos los dias.

PIANOS.
Esposicion y venta al contado. Hileras, 8. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Barco, 31, principal interior. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Rubio, 21, tienda. 1

PIANO.—SE VENDE UNO precioso, estranjero, con sus accesorios y cajon. Hileras 8.-1

VENANCIA Y RAFAELA, MOdistas, cortan, hacen ó preparan toda clase de trajes con perfeccion y equidad. Montera, 53, sotabanco de la derecha, número 2. 1

ACEITE FILTRADO DE MONtoro á 62 rs. arroba; espíritu de vino á 20 cuartos cuartillo. Barquillo, 12. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, Rubio, 19, bajo. 1

HABITACION PARA UN CAballero. Pozo, panadería, darán razon.

UNA FAMILIA MUY DECENte y en casa elegante, cede un gabinete á un caballero de alta posicion y establo. Desengaño, 16, hojalatería. 1

SE ABONAN BONITOS CLArens y milores. Beatas, 8.

MUEBLES, CAMAS Y SILLAS casi de balde. Valverde, 8.

SE VENDE UN FAETON CON Scapota, su autor Binder, y un caballo español de 9 dedos y 6 años, que hace á tronco y limonera. Darán razon, Jesús del Valle, 1, cochera. De 3 á 5, todos los dias. 1

ALMACENES DE MADERAS de Elias Bernaldo de Quirós—Maderas de construccion y sierra, Ferraz, 31, esquina al paseo de Areneros, Maderas de sierra, Palafox, 14 (Chamberí).

PARA PERSONAS ESTABLES hay espaciosas habitaciones amuebladas y sin amueblar, esmerada asistencia. Precios módicos. Fuentes, 12, segundo. 1

CARRETELA
Se vende una estranjera para un caballo. Flor baja, 3, cochera. 1

VENTA DE CASA.
Se enagena en subasta estrajudicial la sita en esta córte y calle de Hortaleza, señalada con el núm. 33, cuya área es de 4116 piés cuadrados, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Manuel de Elexpuru y la Puente, y se dará al mejor postor, siempre que el precio que ofrezca no sea inferior al de 25000 duros, ó sean 125000 pesetas, á rebajar cargas. El remate se verificará el dia 18 del mes próximo de mayo, de nueve á doce de su mañana, en la casa del Excmo. Sr. D. Ramon Arriola, uno de los señores albaceas testamentarios, calle de San Miguel, núm. 25, pral. derecha. Los títulos de pertenencia de la espresada finca se exhibirán en la notaría de D. Luis Gonzalez Martinez, calle de la Montera, 31.

GRAN FABRICA de SOMbreros. Gran surtido de copa, hongos de castor de todas clases, formas elegantes, precios arreglados. Jacometrezo, 84, esquina á la de Tudescos.

CARRUAJES.
Se venden una jardinera y un milord. Se vende ó se alquila un clárens, sumamente barato, á propósito para el punto. Real de Francia, 1 taller.

AMA PARA SU CASA. REloj, 24. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle de Malpica, números 1 y 3, piso segundo.

SE CEDE SALA Y GABINETE. Atocha, 26, ultramarinos. 1

DOLONIA SANZ, DENTISTA de cámara de SS. MM. Tutor, n.° 21 (barrio de Argüelles).

PLANCHADORA DE PARIS. Camisas lavadas y planchadas, con brillo, 14 ctos.; planchadas, solo, 1 real. Escorial, 28, principal derecha. 1

SE VENDE UNA MAQUINA Wilson, de pié. Ronda de Atocha, 4, portería. 1

A LOS SORDOS
Cura la *folgina*. Pontejos, 6.

BISUTERÍA,
para luto, en duble y níquel, he recibido nuevos surtidos; hay pulseras, peinas, agujetas, diademas, pages, cadenas, guardapelos, gemelos, etc.
EL CEFIRO, Montera, 24.

CINTURON confortante de Venus, cura y corrije las relajaciones de caderas y descenso de la matriz, desapareciendo las causas que motivan la esterilidad. Véndense en las principales farmacias de España. Se remiten á provincias por correos. Pedidos, D. M. C., Meson de Paredes, 9, pral. dcha.

†

Segundo aniversario.

D. ANTONIO GARCÍA
RODRIGO
falleció el dia 2 de mayo de 1876.

Su desconsolado padre, hermano, hermana política, tios y demas parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 2 en la parroquia de San Sebastian de esta córte por los señores sacerdotes adscritos á ella serán aplicadas por el alma de dicho señor.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 6, bajo. 1

SE VENDE UNA SILLERIA completa, color gris. Postas, núm. 38 y 40, tienda.

MUEBLES BARATOS.—CON verlo basta. Carbon, 1.

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de una casa. Salud, 19.

DINERO AL 1 POR 100 CONtra papeles del Estado, anticipando al ménos las tres cuartas partes de su valor cotizado. Darán razon: Cármen, 1, esquina á la Puerta del Sol (camisería).

CALZADO.
Procedentes de una quiebra, 2000 pares de botinas de caballero á 34 rs.; 800 pares de ruseí para señora, á 12 rs.; 800 idem. á 16; 2000 id., á 24, y 400 pares morunas de caballero, á 12 rs. Meson de Paredes, 68, pral.

EN CASA PARTICULAR SE cede un gabinete con alcoba para un caballero solo, con asistencia ó sin ella. Darán razon, Lobo, 19, portería.

PROCEDENTES
del Monte de Piedad se venden magníficas alhajas casi por su valor intrínseco. Platería de Forner, Montera, 32.

VENTA PUBLICA,
DE JOSÉ FINKELSTEIN Y C.ª LEIPZIK.
Nuestra primera venta pública de *Sauvagines* tendrá lugar el 6 de mayo. Hasta ahora tenemos en comision los siguientes artículos.

Cerca	35000	pieles de zorros.
	35000	id. de tuinas.
	12000	id. id. id.
	6000	id. id. marta.
	7000	id. id. de lutres.

y otros varios artículos.
Rogamos á las casas que deseen consignarnos sus mercancías, para ser vendidas en nuestra venta pública, de dirigirnoslas de manera á que se encuentren en Leipzig lo mas tarde el 28 del corriente.
Respecto de las condiciones de venta, se comunicarán por cartas en contestacion al pedido.—JOSÉ FINKELSTEIN, Leipzik, Reuchl, 24.

JARABE DE RABANO IODADO
de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en PARIS
Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.
Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE Y PASTA
de SAVIA de PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

LICEO-BENAVENT
Director, D. Enrique Benavent, profesor de francés, autor del nuevo sistema práctico.
CLASES DE VERANO.
Para comodidad de los jóvenes que se dedican al comercio y demás á quienes pudiera convenir, quedan abiertas desde 1.° de mayo hasta fin de setiembre las clases siguientes, de seis á once de la mañana:
Francés, *un duro* al mes; reforma de letra, partida doble y cálculo mercantil, *tres duros* al mes por asignatura; reunidas, *cinco duros* mensuales.
Clases alternas de lengua francesa, para caballeros, con leccion particular á cada alumno, como si el profesor fuera á domicilio, *dos duros* al mes; estas lecciones se esplican de seis á nueve de la noche, los lúnes, miércoles y viérnes.
Clases alternas de solfeo y piano, dos duros mensuales.
Lecciones á domicilio: para uno, dos ó tres alumnos, *veinte duros* al mes, siendo leccion diaria; *diez duros*, leccion alterna.
Para clases en colegios, academias ó cursos en familia, los precios son convencionales.
En venta: «El idioma francés puesto al alcance de los españoles», nuevo sistema práctico por *Enrique Benavent*, obra utilísima á todas las clases de la sociedad; su precio diez pesetas en rústica.
Para más detalles ó prospectos de la casa, dirigirse al señor secretario del *Liceo*, S. Bernardo, 52, pral.—E. BENAVENT.—1

PEINAS Y AGUJAS
Las verdaderas GITANAS, únicamente se hallan
PRÍNCIPE, 4 Y 5.

OPILACION Y MAL DE PIEDRA
curados con el uso de la *Tintura anticlorótica y anticalculosa*. 20 rs. Pontejos, 6, y Puebla, 11, boticas.

CARROS-MUDANZA Fed. Delrieu: Arenal, 7; S. Andrés, 14; y Paseo Areneros, 4.

AGUA CIRCASIANA
DE
P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA.
Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

LA UNION MADRILEÑA.
A los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y mediante el cupon y dos pesetas 25 céntimos, regalo de un magnífico cromo, que representa á la escelsa Virgen de la Soledad (de la calle de la Paloma en Madrid), sacada del mismo original por un distinguido artista.

Dos pesetas 25 céntimos.
CUPON
que se ha de cortar para proporcionarse el cromo de
NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD.
Vale por 15 dias.

Unico depósito, Olózaga (paseo de Recoletos), 14, 2.° derecha, Sr. D. Federico A.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y operador. Consulta, Montera, 16, 2.°, de 2 á 6 tarde.

RETRATO
de Su Santidad Leon XIII, grabado en acero por el Sr. Maura. El más hermoso y parecido de los publicados: 4 rs. en la librería de Perdiguero, San Martin, núm. 3.

LA BURSATIL.
MADRID, RELATORES, NÚM. 26
Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRÉSTITO de 175 MILLONES, de BANCOS y SOCIEDADES, CARPETAS y CUPONES. Prestamos al *seis por ciento* anual.

MOSAICO.—NOLLA PARA pavimentos, baldosin. Caballero de Gracia, 56.

ANTIGÜEDADES.
Compra y venta. Concepcion Jerónima, 5, pral.

EN EL CERCANO PUEBLO de Valdemoro se vende una hermosa y bien distribuida casa, para invierno y verano, con gran jardin, patio á estilo de Sevilla, habitaciones numerosas en la planta alta y baja, cuadra y cochera, cuarto de baño y demás accesorios de comodidad y lujo. Está situada en el centro del pueblo. Se cederá tambien con muebles si conviniese al comprador. Para verla y tratar de ajuste, calle de las Infantas, 7, pral.

SUBASTA.—SE VENDE EN subasta estrajudicial una finca urbana sita en las afueras del portillo de Embajadores, inmediata al paseo del mismo nombre, y su calle de Moratines, señalada con los números 6 y parte del 8, con fachada al Mediodía, que ocupa 20113 piés, teniendo construcciones una tercera parte escasa de los mismos, bajo el tipo de 5 rs. pié, incluso en estado edificado.
El remate se efectuará las doce del dia 30 de abril en el estudio del notario D. Mariano García Sancha (travesía del Arenal, 1, 2.°), bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicho local los dias no feriados de 10 á 2.

VENTA DE MUEBLES.—DE una á cinco. Lope de Vega, 47, portería.

SE VENDE UNA ANAQUElería de caoba, propia para un establecimiento de gran lujo ó librería. Otra de pino y varios enseres. Además un coche hecho para repartir chocolate á domicilio, que puede servir para cualquier industria. Alcalá, 61 duplicado.

†

LA SEÑORITA
D.ª ANA FERNANDA MONTERO
Y VIDAL
falleció en la noche de ayer á la edad de 17 años.
(Q. E. P. D.)

Sus padres, hermanos, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

No se reparten esquelas.

LA VICTORIA
gran fábrica de alfileres de hierro, blancos y de laton, en la villa de Riaza (provincia de Segovia). Espide sus artículos á todas las provincias. Dirigirse para los pedidos al administrador D. Andrés Gonzalez, en Riaza.

SUBASTA
A voluntad de sus dueños, se vende la casa núm. 11, calle de Valverde. El remate tendrá efecto el dia 10 de mayo á las once de la mañana en la notaría de D. Miguel del Castillo y Alba, Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 6, bajo el pliego de condiciones que obra en su poder. 1

OCULISTA FRANCÉS
Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no completas, se curan en un mes.
Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

SE CEDEN HABITACIONES. Campomanes, 9, pral. dcha.

CASA DE COMISION y TRANsito fundada en 1829.—J. P. Lanz y C.ª, Friedrichshafen (lago de Constancia).
Compras y ventas de todos géneros para Alemania y Suiza.—Depósitos á precios reducidos.—Consignaciones.

---

máticos; finalizando con la zarzuela *El hombre es debil*, por la señorita Pastor, el actor Castilla y el tenor cómico Sr. Carratalá, que acaba de llegar de la Habana.

Los billetes para esta funcion no se despacharán hasta el viérnes á las once de la mañana: se recibirán solo encargos en contaduría, que se servirán por el órden que se hagan.

Los señores abonados á diario y turno tercero á quienes corresponderia esta funcion, tendrán reservadas sus localidades hasta las cuatro de la tarde de dicho viérnes.

La comision recaudadora de las suscriciones destinadas á las familias de los náufragos, ha sabido que algunos estafadores abusan de su nombre. Con tal motivo nos ruega hagamos saber que solo se admiten suscriciones en los puntos ya señalados por la prensa.

—El conocido espada Manuel Carmona ha ofrecido desde Sevilla sus servicios gratuitos en beneficio de las familias de los náufragos.

El doctor Perez Obon nos ruega hagamos público, en rectificacion de otra noticia, que la cura que hizo el domingo en la plaza de Toros al espada Valentin era definitiva.

El aventajado calígrafo D. Leopoldo Delgrás ha terminado un precioso cuadro sinóptico, dedicado al ayuntamiento de Madrid, de todos los concejales, con espresion de sus cargos y domicilios. En la orla lleva los nombres de los ilustres hijos de Madrid y en los ángulos las vistas de los sitios más célebres de esta capital.

Las personas de gusto que aprecien la elegancia y el *confort* en sus habitaciones, deben visitar el establecimiento de muebles de lujo de la calle de Espoz y Mina, núm. 13, donde hallarán grandes novedades en tapicería, ricos muebles y todo lo necesario para el adorno de gabinetes y salones.

En materia de armarios hemos visto allí el mejor, sin disputa, de cuantos se han hecho hasta el dia por artistas españoles.

La junta general que debe celebrar todos los años la sociedad artístico-musical de socorros Mútuos, se verificará el dia 5 de mayo á las once y media de la mañana en la escuela nacional de Música.

Se ha publicado el tomo quinto de la nueva série de la popular biblioteca *Cuentos de salon*, con la tercera edicion de la preciosa novela de Teodoro Guerrero *La Nube negra*, una de las mejores obras de su autor.

Han sido nombrados registradores de la propiedad: de Chiclana, D. Manuel Rojas; de Castellote, D. Pedro Berezo; de Redondela, D. Joaquin Huguet; de Lavecilla, D. José María Ovejero.

espalda, y el señor Hiob, tomó de nuevo del brazo á su esposa.

Al volver la espalda, Muller se encontró cara á cara con un viejecillo, más empolvado aun que él, y que llevaba del brazo á una hermosa jóven.

Este viejo era respecto á Muller, lo que Muller era respecto á Hiob. Le dominaba, le aplastaba.

Muller, siendo inspector y consejero, banquero y receptor, desaparecia literalmente ante el esplendor de este personaje. Este era un tipo, debeis creerlo bajo nuestra palabra, algo concluido, algo perfecto: rostro gastado y cabello entrecano, las facciones inmóviles, sumergidas bajo su enorme peluca peinada con esmero, una boca que queria imitar la sonrisa de Voltaire, la mirada apagada y lánguida como la de Talleyrand, y una nariz como la de Metternich.

¡Un tipo, bajo nuestro honor, bajo el suyo! El tipo cortado, el tipo elegido, el tipo poco conocido de esos diplomáticos de Alemania que son el arte para el arte, y que pasan sus vidas en realizar este axioma: «La palabra ha sido dada al hombre para ocultar su pensamiento».

Muller se inclinó exageradamente.

—¡Señor conde!—murmuró.—¡Señora condesa!

—Buenos dias, señor inspector, buenos dias,—dijo el viejo, con el mismo tono que adoptaba Muller cuando decia: «Buenos dias, señor Hiob».

A su alrededor murmuraban:

—¡Hé aquí al consejero privado, el conde de Spurzeim, y la bella condesa Leonor, su pupila!

El nombre de Spurzeim era pronunciado con gran énfasis. Nadie hubiera podido decir precisamente por qué el señor conde era un hombre ilustre; mas lo era.

—Señor inspector,—replicó en tanto que Muller ejecutaba ante Leonor una segunda cortesía,—figuráos que venimos de un lugar salvaje. No sabemos nada allá abajo en nuestras montañas. ¿Qué hay por la córte?

Y diciendo esto hizo sentar á la jóven condesa Leonor sobre las gradas, colocándose detrás de ella con su interlocutor; mas léjos de esperar la respuesta de este último, se inclinó á su oido mirándola, como si hubiera querido decirle: «Es preciso que mi pupila no os entienda.»

Al mismo tiempo pronunció en alta voz:

—Hermann, ponte allí en pié, detrás de la condesa.

Hermann era un criado aleman, cuyo mofletudo rostro queria remedar el escuálido de su señor, tan frio, tan grave y escéptico, y tan simple como este.

Hermann se colocó en pié detrás de la condesa, y su corpulento talle ocultaba muy cómodamente la conversacion secreta del inspector y el consejero privado honorario.

—¡Ah! ¡ya!—replicó el conde cambiando de tono,—un rumor bien estraño ha llegado hasta nosotros, hasta nuestras montañas. ¡El ministerio va á saltar por todo! Rosenthal no me dice nada; mas puesto que le tenemos aquí, mis buenos amigos, estad con cuidado.

Muller fijó sus pequeños ojos grises sobre el diplomático en jefe, y cambiaron una sonrisa que resumia toda la ciencia de Maquiavelo!

—Tengo el mayor respeto al coronel baron de Rosenthal, vuestro sobrino...—murmuró Muller despues de esta mirada.

Y se interrumpió para añadir:

—¿Continúa tratándose su casamiento con la noble condesa Leonor?

—Siempre,—replicó el conde Spurzeim, que no pudo contener un gesto.

—¡Ah! señor conde,—dijo Muller patéticamente,—hablais á un hombre que sabe compartir los sufrimientos crónicos.

Tengo tambien buenos dolores de riñones... Mas,—replicó bajando la voz,—me será permitido preguntar á V. E. si la condesa Leonor vé con agrado este matrimonio?

—Con muchísimo gusto, señor inspector,—respondió Spurzeim, que hizo un nuevo gesto.

Muller comprendió.

—En ese caso,—dijo con alegre sonrisa,—V. E. podrá ser de los nuestros...

—¿Y qué creeis, señor inspector?—dijo el mejor diplomático del reino de Wurtemberg.—Rosenthal es mi sobrino, le he visto nacer, le he tenido en mis brazos cuando era pequeño, le...

El consejero Muller tuvo la audacia de tocarle ligeramente en el codo.

El conde Spurzeim no se incomodó. Muller se frotó las manos, y añadió:

—Si V. E. está con nosotros, nos quedaremos en buen lugar, y el matrimonio no se efectuará.

Un gran clamor se elevó en aquel momento. Premiaban al vencedor en el juego de la ballesta. En un instante se quedaron desocupados los alrededores de las barras, en tanto que elevaban en unas parihuelas al diestro vencedor.

En este momento, y sin que nadie hubiera notado su aproximacion, un personaje que llamó la atencion de los concurrentes, paró enmedio de la plaza; estaba montado sobre un magnífico caballo bayo y seguido de un lacayo igualmente á caballo.

blaban al solo nombre de la policía; y cuando los oficiales de los regimientos reales prolongaban su paseo hasta Ramberg y se detenian á merendar, los habitantes se preguntaban si habria llegado su última hora.

—Y es que los ecos de esta encantadora colina habian repetido tantas canciones sediciosas; es que las ninfas de este pais encantado habian inspirado á los poetas universitarios tántas sátiras contra los consejeros privados, tantos ditirambos contra los ministros!

Aldeanos y aldeanas eran seguramente inocentes de todo esto; mas cuando la policía alemana se mezclara en ello, todos tendrian que sufrir las consecuencias.

Los ancianos de Ramberg, que eran profetas, decian que un dia vendrian los consejeros privados insultados, los ministros ultrajados, los chambelanes vilipendiados, y no dejarian en Ramberg piedra sobre piedra. Se hablaria en esta época de Ramberg como de esas poblaciones que fueron la admiracion del antiguo mundo y que no son sino ruinas.

En el lugar de la casa comun, se verian bosques de hayas, la yerba creceria en el sitio del tiro del arcabuz en que se habian distinguido tan notables tiradores. Una selva ó un páramo, hé aquí todo lo que restaria de este encantador paraiso, delicia de los moradores de Stuttgard y de los estudiantes de Tubingen, poblacion generosa, ofreciendo sus emparrados hospitalarios á todo el mundo, acogiendo igualmente con cariño al paisano y al militar.

Todo ello porque los consejeros privados son susceptibles y porque los estudiantes son locos.

El dia 3 de setiembre de 1820 era grande y de doble fiesta en la villa de Ramberg. Era la primera fiesta; desde hacia dos semanas habian enviado pregoneros por todo el Wurtemberg, la Baviera, el Tyrol y el pais de Bade, á fin de convocar á los cazadores hábiles en el tiro del arcabuz, que debia tener lugar en la plaza de la Iglesia.

El tiempo estaba hermoso; desde la víspera por la tarde, los concurrentes estranjeros habian llegado con su arma á la espalda, y aparte de las posadas que estaban ocupadas, no habia ninguna casa que no tuviera que alojar por lo menos tres ó cuatro huéspedes por esta noche.

Habia dos sin embargo, que no alojaban á nadie: la hostería del *Zorro de Oro* y la *Casa del Amigo*, las dos posesiones directas de la universidad de Tubingen.

Allí empezaba la segunda fiesta. Esta segunda fiesta habia sido fijada para el mismo dia que el tiro de los arcabuces, por una autoridad que no era en manera alguna de un morador de Ramberg; no la habian anunciado de antemano. La noche precedente en todas las ciudades y en todos los lugares del territorio de la universidad de Tubingen en que se encontraban los estudiantes en vacaciones, habia pasado algo grave y absolutamente semejante á lo que hemos visto no ha mucho en el viejo barrio de L'Abbaye, en la villa alta de Stuttgard. En todas partes habia reinado el mismo misterio. ¿Con qué fin? No lo sabemos, mas no habia lugar alguno en que la reunion de los camaradas no se hubiera hecho despues de la media noche.

De todas estas reuniones, la más importante habia debido ser la de la *Casa del Amigo*, en el Abten-Strass, puesto que Stuttgard reunia la sesta parte de los estudiantes de Tubingen. El discreto señor Hiob y el inspector Muller hubiera podido decirnos qué materias importantes se habian tratado en ese cónclave, en que cada miembro ocultaba el secreto bajo formidables juramentos. Unicamente nos importa saber, que en Stuttgard, como en otras partes, habian convocado el bando y llamamiento de las escuelas para el dia siguiente, 3 de setiembre, en la Casa del Amigo de Ramberg.

Se trataba de disputar el precio del arcabuz, de festejar la apertura solemne del curso y de proceder á la admision de los reclutas que el nuevo año escolar acarrearia.

Tal era el programa en apariencia: mas esta era una fiesta demasiado sencilla y desabrida para la *Casa Mohosa* de Tubingen; así es que de un cabo al otro del distrito de la universidad, habian anunciado discretamente por fuera del programa, que tendria lugar un buen *escándalo*.

Desde muy temprano todo estaba en movimiento en la villa de Ramberg; la iglesia protestante tocaba á vuelo, y empavesaba su digno campanero, gordo y pesado como buen aldeano cebado con cerveza; en la plaza se daba la última mano para los preparativos del tiro. A doscientos pasos, medidos minuciosamente, colocaron las horquillas de la primera barra, á trescientos erigieron la segunda, á cuatrocientos la tercera para los refinados y maestros. A los lados de cada barra, las armas estaban formadas en pabellones.

A derecha é izquierda se elevaron los estrados adornados de banderas, en las que se leian toda clase de lemas en estilo retumbante, pues los alemanes han conservado la cultura clásica á pesar del desvio punzante de sus poetas. Nos acordaremos siempre de haber descifrado en el frontis de un teatro prusiano esta muestra: